

# ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Núm. 15 - Julio de 2021 | Bucaramanga, Santander (Colombia)



## El duro informe de la CIDH sobre las protestas en Colombia

REDACCIÓN VANGUARDIA

La visita de la Minga Indígena al área metropolitana de Bucaramanga está prevista para el próximo viernes, 16 de julio, con el objetivo de acompañar las jornadas de

protesta con actividades culturales que se llevarán a cabo en el marco del Paro Nacional.

Cerca de 80 indígenas llegarán a la ciudad, en sus propios vehículos, para reunirse con diferentes

sociales y para nuevas jornadas y eventos en Bucaramanga.

## La Joven Constitución de Colombia

1991

2011

  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Constitución  
Política  
de Colombia  
1991

#SalvemosSanturbán  
#SomosAguaSomosVida

# REVISTA ENCUENTROS

Núm. 15 - Julio de 2021  
Bucaramanga (Colombia)

## Comité Editorial

Gonzalo Peña Ortiz  
Jorge Castellanos Pulido  
Rafael Téllez Sánchez  
Jairo Puente Bruges

## Director:

Luis Álvaro Mejía A.

## Comunicaciones:

Wilson Barrios Rojas

## Diseño:

Harold Rivera Gómez

## Dirección:

[revistaencuentros.santander@gmail.com](mailto:revistaencuentros.santander@gmail.com)

[www.fusader.org](http://www.fusader.org)

[www.concienciaciudadana.org](http://www.concienciaciudadana.org)

Apoya:



## CONTENIDO

### EDITORIAL

### OPINIÓN

#### La primera línea de una nueva historia

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

#### A parar para avanzar... sugerencias para entender y potenciar la transformación nacional

Por: Jorge Orlando Blanco Suárez

### DERECHOS HUMANOS

#### Manifiesto de la verdad nos compromete a cuidar el Río Magdalena

Por: Comisión de la Verdad

#### Jaime Peña: una vida de resistencia y dignidad contra el olvido

Por: Nayibe Pedraza Céspedes

#### Norte de Santander en medio de la guerra

Por: Jhon Fredy Cabrera

#### La Comisión Interamericana de Derechos humanos en contra de la represión estatal en Colombia

Por: Pedro Santana Rodríguez

### CONSTITUCIÓN 1991

#### El renacer de la historia. La Constitución de 1991

03

05

07

11

14

19

24

29

### ECONOMÍA

#### Escenarios pospandemia: contraglobalización, nuevo multilateralismo y reacomodamiento de las potencias

Por: Rafael Téllez Sánchez

#### Hacia el cambio estructural territorial de la economía colombiana (I parte)

Por: Darío I. Restrepo Botero & Camilo A. Peña Galeano

#### Agromovil, una herramienta para el comercio justo

Por: Socorro Neira Gómez

### MEDIO AMBIENTE

#### Algunas reflexiones sobre el páramo de Santurbán y sus peligros latentes

Por: Gonzalo Peña Ortiz

### PERIODISMO

#### Ryszard Kapuscinski, periodismo y realidad en medio del conflicto

Por: Gerardo Ardila

49

53

59

61

68

## Revista encuentros # 15. editorial

**E**n esta Colombia de siempre negada a las mayorías, los jóvenes son hoy los protagonistas de las protestas y movilizaciones ciudadanas en las calles de este país; sus más diversas expresiones reclaman sus derechos elementales y su reconocimiento como sujetos olvidados de un estado ciego, sordo y represor. Esta juventud lleva en la piel y en su pensamiento la transición de un país que rechaza la guerra y la violencia, una nueva generación que quiere la paz digna. Sin duda es el signo de un nuevo país que se niega a permanecer en el obscurantismo, en el atraso y la pobreza eterna del no futuro; el panorama que avizoramos nos muestra que está emergiendo en todo el país una nueva generación de inteligencias y talentos que con tenacidad y valentía señalan un camino político de diálogo transformador en democracia al tiempo que persisten en ofrecer su vida luchando por un cambio justo y democrático para un país que está harto de sufrir nuevos y terribles hechos de guerra, dolorosas desigualdades y exclusiones que los condena a una vida miserable y sin futuro.

El gobierno del presidente Duque y su partido uribista pretenden que la ignominia permanezca en la impunidad con su política de violación de derechos humanos que el mundo ha conocido desde diferentes miradas y observadores con informes sustentados y documentados inocultables. Solo el cinismo de su discurso puede negar la terrible política de violencia como fórmula para acallar la protesta social acompañada de su negativa al diálogo social y a la concertación de soluciones políticas. Este sistema de restricciones democráticas a la vida y a la libertad solo quiere responder a los intereses voraces de una clase política y económica corrupta, de corte militarista, despojada del menor sentido humanista y del respeto por los derechos humanos.



Fotografía por: Juan Felipe Ocampo @supernova.fipo

Miles de jóvenes se toman las calles y plazas públicas, participando activamente en las protestas contra la indolencia de un gobierno que los ha ignorado. El hambre crónica está inundando miles de hogares hundidos en pobreza económica, sin empleo y sin oportunidades. Esta prioridad no encuentra espacio en concretar propuestas de diálogo con mesas de concertación; así, crece la indignación con el sufrimiento y el dolor de sus familias, otras muchas desplazadas y víctimas de la guerra y la violencia rural y urbana anhelantes de cumplimiento de los acuerdos de paz.

Muertes, desapariciones, heridos y violaciones, son el resultado de más de 50 días de paro. Ante tanta barbarie, las organizaciones sociales, de derechos humanos y la comunidad internacional se han movilizado para llamar a parar las masacres de civiles y el abuso de la fuerza y del poder militarista que agobia a Colombia. La presencia del CIDH, en su visita documentaron hechos, escucharon a las víctimas y al gobierno, generando en su informe 41 recomendaciones, que van desde la separación de la policía del Ministerio de Defensa, la exigencia de investigaciones judiciales a las múltiples violaciones de derechos humanos, hasta la puesta en libertad de todos los detenidos en las manifestaciones. El gobierno en una clara actitud de soberbia, no reconoce el informe ni las recomendaciones, rechaza la oportunidad de cooperación internacional y el acompañamiento ofrecido por el CIDH para corregir sus políticas, evitar que estos graves hechos vuelvan a ocurrir, y sobre todo que cumpla sus obligaciones como signatario de los compromisos de Colombia como miembro de la CIDH en el respeto de los derechos humanos.

Igualmente, la Misión de Observación Internacional, SOS Colombia, integrada por delegados de 12 países de organizaciones de derechos humanos no gubernamentales, académicos y juristas, quienes hicieron presencia en el territorio nacional durante los primeros días de julio, recogió información sobre violaciones graves, sistemáticas y generalizada de los derechos humanos, contra los participantes en las marchas del paro nacional. Sus recomendaciones coinciden en gran parte con las pronunciadas por el CIDH, además solicitarán hacer seguimiento a las denuncias de hechos en materia de justicia. Esta Misión de solidaridad con Colombia en su informe llaman la atención de la comunidad internacional para que revisen los acuerdos comerciales y apoyos económicos con Colombia, si el gobierno de Duque no toma medidas para proteger el derecho a la protesta pacífica y mejorar las condiciones sociales y los derechos humanos de los colombianos.

La perspectiva de futuro no es clara para los colombianos, menos cuando se avecina un año electoral que ya inició sus mensajes de

convocatorias para elegir un nuevo gobierno y un nuevo congreso que será conformado a mediados del próximo año.

El gobierno simplemente rechaza las recomendaciones de las misiones internacionales, sin prever las implicaciones que tal actitud le puede generar al país. Su posición negligente, parte de los principios de una dictadura civil que viola el Estado de Derecho, que se toma los organismos de control.

La ambición de esa vieja clase política de perpetrarse en el poder gubernamental es la explicación que permite entender la posición obcecada del gobierno frente a los derechos humanos y su alto nivel de desprestigio. Recurrir al abuso de la fuerza y al autoritarismo manteniendo los privilegios de los sectores económicos dominantes, negando las reformas democráticas para redistribuir el ingreso contra la desigualdad, el derecho a la salud, el desempleo y la renta básica.

La pandemia y su nefasto balance con más de 110.000 muertes ha desnudado la profundidad de la corrupción estatal, y son un reflejo de la ausencia de políticas de Estado de espaldas a su responsabilidad y al mandato constitucional que lo obligan a generar condiciones sociales mínimas para los sectores populares y empobrecidos de la clase media que la pandemia ha agudizado. La respuesta al paro nacional no fue el diálogo sino la violencia. Sin embargo, el pueblo colombiano mantiene su espíritu de grandeza y nunca renunciará a sus derechos. Vendrán nuevas manifestaciones y protestas con la seguridad de que el autoritarismo llegará a su fin.

“ ... el pueblo colombiano mantiene su espíritu de grandeza y nunca renunciará a sus derechos. ”

## La primera línea de una nueva historia

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

*Periodista*

Con sangre fresca e inocente, los jóvenes hijos de esta mala madre patria tratan de escribir la primera línea de una nueva historia y esas primeras letras nos muestran un huracán de violencia que los atrapó, los elevó por los surcos de la espiral macabra de la caverna y los azotó contra una realidad de la que no hemos podido escapar por siglos, que es la de la dominación a sangre y fuego, el sometimiento por la vía de la ignorancia y la corrupción.



Fotografía por: Juan Felipe Ocampo @supernova.fipo

Los jóvenes y todos los demás debemos sumarnos, cada uno desde su propia realidad, a la redacción de esta nueva historia que comenzó con la firma del acuerdo de paz, pero que nos quieren borrar para romper la continuidad de un proceso que apunta hacia la reconciliación, la verdad, la justicia, el reencuentro de corazones, la abolición de los odios, los rencores y la restauración de las heridas que nos tienen el alma en carne viva; pero un país en paz no sirve a los intereses de quienes han vivido del delito, el miedo, la mentira y la muerte desde hace 200 años; un país que se tolere, se eduque y progrese es el camino hacia la desaparición de esa tan colombiana forma salvaje de ser.

Tenemos contadas las horas de esta mínima oportunidad de trazar una nueva ruta en nuestra historia: desde el fragor y el dolor de la lucha de los jóvenes, hasta el día en que las urnas vuelvan a dictar sentencia, está esa pequeña rendija que debemos golpear y ampliar para que pasemos hacia el lugar que siempre nos han prohibido, el que permite la educación, el trabajo digno, el progreso individual y general. Si perdemos la oportunidad, si, como tantas veces, simplemente dejamos los restos en esta nueva batalla, quedaremos de nuevo encadenados a la trampa de la división y el sometimiento.



Fotografía por: Juan Felipe Ocampo @supernova.fipo

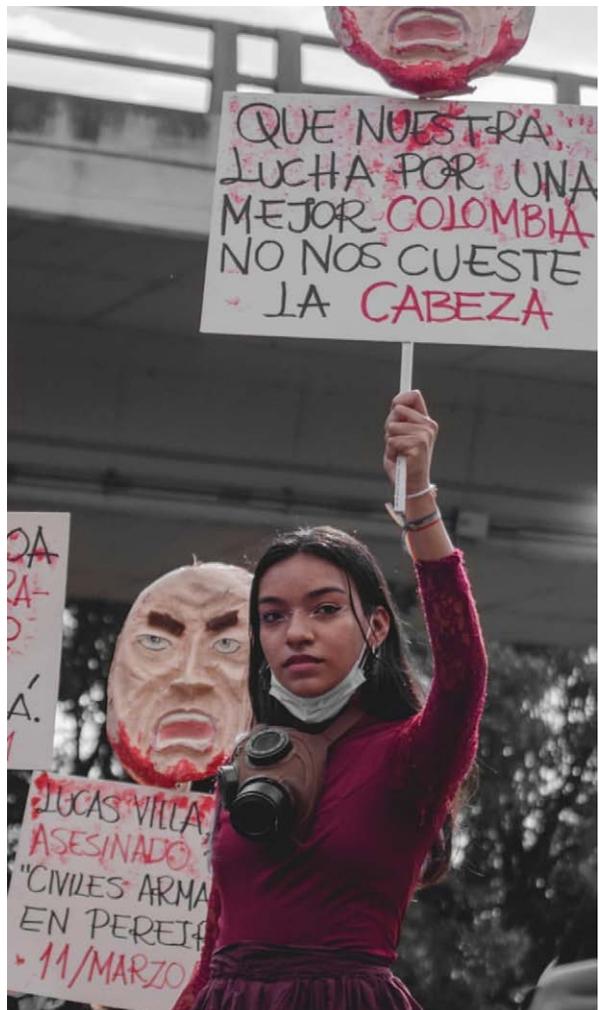
Esta es la hora de ganar la posibilidad de construir ese país que somos tantos, que desde hace décadas intentamos cambiar para tener un nuevo aire, una nueva identidad, un país sin mafias, sin cinismo, sin triquiñuelas, sin fascismo. Hay que acompañar a esos muchachos hasta el día en que sus muertos cobren vida para la verdadera historia y que el sacrificio de tantos de ellos no quede sepultado en los anaqueles roñosos de una justicia cooptada, amenazada, mancillada por una clase política diabólica, corrompida hasta su última célula. Que esa primera línea escrita con sangre pueda continuar escribiendo una historia interminable de sueños cumplidos y mariposas amarillas.

## A parar para avanzar... sugerencias para entender y potenciar la transformación nacional

Por: Jorge Orlando Blanco Suárez

*Profesor Asociado de Tiempo Completo  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas*

**C** Son ya un poco más de tres meses de iniciadas las movilizaciones sociales en Colombia dentro del Paro Nacional que se convocó para el 28 de abril del presente año ¿Qué nos dejan estas movilizaciones? ¿Qué podemos aprender de estas? En primer lugar, nos dejan una estela de violencia estatal y paraestatal. Nos dejan decenas de mutilados, heridos, desaparecidos y torturados en distintas partes del país. Nos dejan una sociedad herida. Sin embargo, la nuestra es una sociedad en la que la movilización social ha sido históricamente reprimida violentamente. Las movilizaciones sociales, han sido respondidas sistemáticamente con masacres, asesinatos selectivos y la búsqueda, por parte de fuerzas estatales y paraestatales, de silenciar a la oposición política y a las distintas formas de resistencia y protesta social. Una búsqueda, pese al terror de las acciones, parcialmente infructuosa. Esto pues, la protesta social en Colombia es pan de cada día, tal como se muestran en los informes periódicos de organizaciones como el CINEP. Lo que pasa es que ahora, estas heridas son sentidas por un mayor número de personas. ¿Cómo se ha generado esta mayor sensibilidad frente a la barbarie estatal y paraestatal?



Fotografía por: Juan Felipe Ocampo @supernova.fipo

Las movilizaciones sociales recientes, aquellas que se vienen desarrollando desde el 21 de noviembre de 2019 y cuya más reciente manifestación es el histórico Paro Nacional que se inició el 28 de abril de 2021, han contribuido con la construcción esta nueva sensibilidad frente a la violencia, la corrupción y el descaro de un gobierno que ha optado por una abierta guerra contra la misma sociedad. Esta nueva sociedad, que viene edificándose, manifiesta masivamente su hastío y hartazgo frente a la corrupción y es cada vez más crítica de las formas tradicionales de legitimación del régimen político. Un régimen que ha venido mostrando cada vez más su rostro macabro. Estas movilizaciones pueden entenderse entonces como manifestaciones de una crisis orgánica. Algunos analistas han considerado que estas protestas se dan en un marco coyuntural en el que la pandemia ha agudizado las condiciones de pobreza y miseria en la que viven millones de colombianos. No obstante, esta no es la primera vez que el país enfrenta una situación compleja desde el punto de vista social, político y económico. A finales de los años 90 y comienzos del presente siglo, en el marco de las fallidas negociaciones del gobierno de Andrés Pastrana con las FARC-EP y de una crisis en el sistema capitalista mundial, el país atravesó una dura crisis económica. En este periodo, los niveles de pobreza y miseria se incrementaron de manera significativa. El desempleo golpeaba a alrededor de un cuarto de la población económicamente activa. Sin embargo, esto no condujo a una movilización social como la actual. Por el contrario, este escenario, en el que las acciones insurgentes se incrementaron considerablemente, desembocó en el establecimiento del régimen autoritario de extrema derecha de Álvaro Uribe Vélez.

La crisis económica, por sí misma, no puede ser entonces base suficiente para explicar las movilizaciones actuales, en las que, pese a la dureza de la crisis que trajo consigo el manejo que el gobierno de Iván Duque dio a la pandemia, los niveles de desempleo, pobreza o desigualdad, no son muy diferentes de aquellos que el país vivió en el gobierno de Andrés Pastrana. ¿Cómo explicar entonces lo que sucede hoy, con movilizaciones sociales, sin precedentes en la historia política del siglo XX?

La erosión del régimen se produce políticamente. La legitimación de la violencia estatal y paraestatal ha entrado en franco declive. El legado Uribista, fue un deterioro profundo de la legitimación que habían logrado del discurso contra-insurgente y paramilitar, que promovieron los grandes medios de comunicación a finales de los años 90. Frente a un poder cada vez más despótico, criminal y corrupto, se han venido constituyendo fuerzas sociales con creciente capacidad de movilización y articulación. Esto se ha visto no sólo en el plano de la movilización social, sino también en el campo de la política electoral. En éste último campo, han incrementado su nivel de visibilidad y protagonismo, fuerzas políticas alternativas. Hoy es cada vez más evidente que los partidos que han dominado el espectro electoral en los últimos años, no son más que facciones de un mismo poder signado por la delincuencia, la corrupción y el clientelismo. La visibilidad de esto se ha logrado a partir de la reconfiguración de la esfera pública política, del surgimiento de nuevos actores en el campo mediático y a un proceso de organización social cada vez más fuerte y comprometido con la transformación de nuestra sociedad.

“Hoy es cada vez más evidente que los partidos que han dominado el espectro electoral en los últimos años, no son más que facciones de un mismo poder signado por la delincuencia, la corrupción y el clientelismo.”

En este proceso de reconstitución de una esfera pública, ha contribuido a que las movilizaciones sociales vengan en una ola creciente. Distintos movimientos sociales han sido protagonistas de este proceso. Campesinos, indígenas, estudiantiles y populares de distintas partes del país, sobre todo a partir de 2011, han ganado el respaldo de la ciudadanía y han despertado una solidaridad sin precedentes. Se ha producido entonces un proceso de politización de la sociedad que ha puesto en apuros al régimen político clientelar y corrupto que ha dominado a Colombia históricamente. Este régimen tiene cada vez más dificultades para sostenerse. En primer lugar, porque los recursos económicos de los que dispone son cada vez más limitados. Los gobiernos de las últimas tres décadas han desfinanciado y endeudado al Estado a niveles que amenazan, como nunca su estabilidad. Esta desfinanciación y endeudamiento ha generado tres procesos convergentes. En primer lugar, de los procesos de privatización iniciados a comienzos de los años 90 y profundizados en los gobiernos de Uribe Vélez y Juan Manuel Santos. Con la privatización, el Estado perdió activos estratégicos relevantes (telecomunicaciones, producción de hidrocarburos, energía eléctrica y construcción de infraestructura, entre otros). Esta privatización, además, profundizó la re-primarización de la economía colombiana y con esto, una dependencia creciente del capital extranjero. Este capital se orienta sobre todo a la explotación intensiva de recursos naturales, dejando réditos económicos mediocres y graves perjuicios medioambientales para la sociedad colombiana y a la especulación financiera. En segundo lugar, la descapitalización del Estado ha sido resuelta por los distintos gobiernos de dos maneras: El endeudamiento (externo y, sobre todo interno) y la presión tributaria sobre las clases medias y bajas. El endeudamiento, acumulado por los grandes grupos financieros nacionales (Particularmente del Grupo Aval y el Grupo Empresarial Antioqueño), ha fortalecido la posición dominante de estos grupos y son estos los que, en la búsqueda de asegurar el pago de las deudas por parte del Estado, han sido los autores, directos e indirectos de las continuas reformas tributarias. En tercer lugar, las víctimas de estas reformas han sido, fundamentalmente, las clases medias y bajas de nuestra sociedad. Esto, por tanto a la presión tributaria se la ha sumado la precarización laboral y la creciente volatilidad del mercado interno y externo. De este modo, estos sectores de la población encuentran cada vez más obstáculos en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida, pues se ven sometidos al creciente peso de los tributos directos e indirectos impuestos por las distintas reformas tributarias y las dificultades de estabilizar las economías familiares en un contexto de inestabilidad económica creciente. El tercer proceso es la creciente, pero, sobre todo, cada vez más visible corrupción de las fuerzas políticas y élites económicas dominantes, que se han apropiado de manera descarada de varios billones de pesos en las últimas décadas.



En segundo lugar, porque los recursos político-ideológicos, se han debilitado sustancialmente. El discurso contrainsurgente, usado históricamente para deslegitimar a las protestas sociales y a las alternativas políticas, encuentra cada vez menos respaldo. Esto debido en gran parte a la creciente visibilidad de la brutalidad militar y paramilitar. El asesinato de civiles a manos de la fuerza pública durante los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (conocidos como “Falsos positivos), el asesinato de líderes sociales con la anuencia o participación de miembros de las fuerzas armadas y de policía y las masacres que no paran, han generado, poco a poco, el agotamiento de este discurso. La Corrupción en los últimos gobiernos ha contribuido también a que este discurso tenga menos respaldo. La sociedad colombiana se siente engañada, maltratada, ultrajada. Pero ha construido este sentimiento, también porque distintos actores sociales y políticos han generado mecanismos para que los ultrajes sean más visibles y no se olviden.

“ *La sociedad colombiana se siente engañada, maltratada, ultrajada. Pero ha construido este sentimiento, también porque distintos actores sociales y políticos han generado mecanismos para que los ultrajes sean más visibles y no se olviden.* ”

El Paro Nacional, en el marco de la movilización social desde 2019, puede considerarse de este modo, un punto de llegada y un punto de partida. Un punto de llegada, pues es el resultado de estos procesos económicos y políticos. Un punto de partida, pues nos indica las posibilidades de transformación de la política colombiana, como nunca antes. Pero estas posibilidades, pueden no ser más que eso, si los actores políticos alternativos no leen adecuadamente el escenario y no construyen proyectos que permitan la articulación de los múltiples actores sociales movilizados y de una ciudadanía hastiada. Pueden no ser más que eso, también, si los distintos liderazgos que se han configurado en este contexto, no tejen puentes entre sí, y no construyen proyectos estratégicos que vayan más allá de la resolución de demandas coyunturales y apuestan por la transformación estructural de la sociedad colombiana. Una transformación que debe verse tanto en el campo político electoral, como en el campo social-popular. En el primer campo, es imprescindible una estrategia que permita la sustitución de los partidos políticos dominantes, por las fuerzas políticas alternativas. Esto implica (y creo que en esto falta mayor iniciativa) nuevos liderazgos regionales capaces de disputar el poder de Estado a nivel local y departamental, controlado por distintos clanes políticos y la construcción de proyectos económicos sostenibles y sustentables. En el campo social, esto implica superar visiones de corto plazo, que pueden ser resueltas de manera clientelista, por las fuerzas políticas dominantes y participar en la construcción de un proyecto de nación que reconozca y permita la articulación de la multiplicidad de actores y potencie las iniciativas populares, tanto en el plano de la acción política, como en el plano de la producción económica.

“ *Hoy es cada vez más evidente que los partidos que han dominado el espectro electoral en los últimos años, no son más que facciones de un mismo poder signado por la delincuencia, la corrupción y el clientelismo.* ”

# Manifiesto de la verdad nos compromete a cuidar el Río Magdalena

Comisión de la Verdad

#ElValorDeLaVerdad #MagdalenaMedio

En un hito histórico, el grupo motor del Diálogo Social “Acuerdos por el agua: ríos de verdad y vida” desde Barrancabermeja presentó, acompañados por la Comisión de la Verdad, el consenso sobre las afectaciones y las resistencias de las comunidades en el río Magdalena en el marco del conflicto

Con este consenso que reconoce por primera vez las afectaciones y las resistencias de las comunidades en el río Magdalena en el marco del conflicto, se genera un Manifiesto que es el resultado de la primera de tres etapas de los Acuerdos por el agua, acompañados de una acción que invita al país a movilizarse respaldando el Manifiesto como un compromiso por el cuidado del Río Magdalena, como bien público e infraestructura para la paz.



Fueron 4 horas de un Reconocimiento público a la verdad del río Magdalena que se realizó en Barrancabermeja y se transmitió en canales virtuales de la Comisión de la Verdad, hubo participación de todos los sectores y lados. La mesa de paz y reconciliación del Distrito de Barrancabermeja fue uno de los participantes, al respecto José Manuel Espitia Castellanos reconoce la culpa que como excombatiente tuvo el grupo armado y afirmó que “estamos aceptando como tal, nosotros pedimos perdón y respaldamos el manifiesto convencidos que podemos aportar de muchas maneras para tratar de solucionar en parte los daños causados”.

Ver la transmisión completa aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=SbzoLx5AyuM>



El evento estuvo narrado con actos simbólicos y emotivos acompañados por el grupo de Danzas Yuma de la Unipaz y de la muestra de artes plásticas “Hijos del río”, donde 6 artistas de la región presentaron sus obras en homenaje al Río Grande de la Magdalena para visibilizar la relación del conflicto armado con el río y a las personas que generan su sustento del Magdalena. María Alexandra Palencia, de Puerto Wilches, hija adoptiva de Barrancabermeja trajo dos obras: “Ríos somos” que retrata en fotografía con intervención, la fosa común en la que fue convertido el río Magdalena, y la segunda obra titulada “La vida vale la pena”, donde se puede ver que el río es una fuente de ingreso para los trabajadores informales de la arena que también fueron testigos de los cuerpos arrojados.

El río Magdalena representa para todos y para todas en este territorio un efecto de vida, pero en zonas como estas ha sido un espejo de oscuridad, por ello para continuar el legado de la verdad para la búsqueda de los desaparecidos, de manera simbólica Águeda Plata Gómez, coordinadora de la Comisión de la Verdad en la macrorregión Magdalena Medio, entregó a Ana Teresa Rueda, quien coordina la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, un cántaro de agua envuelto en una atarraya de la que cuelga la esperanza de encontrar a tantos desaparecidos. Al respecto Lucía González Duque, Comisionada de la Verdad pidió a la UBDP “que por favor hagan todo lo que esté en las manos de ustedes para que estas personas: hombres, mujeres, padres, madres, amigos; aparezcan”.



Según Ana Teresa Rueda, “de aproximadamente 120 mil personas desaparecidas en Colombia, son más de 7 mil personas en la región del Magdalena Medio que en diferentes circunstancias están desaparecidas y cuyas familias están buscándolos”, de éstas la Unidad de Búsqueda ya ha recibido mil solicitudes.

.....

“ *...de aproximadamente 120 mil personas desaparecidas en Colombia, son más de 7 mil personas en la región del Magdalena Medio que en diferentes circunstancias están desaparecidas y cuyas familias están buscándolos.* ”

.....

“El Manifiesto habla de la recuperación de especies nativas, la educación ambiental y capacitación, reforestación, cultura y la reconciliación con el río desde la verdad de las víctimas, lo que abre un diálogo social de todos, porque la verdad sobre el río no se dice sino se hace, y ahora hay que hacerla” enfatiza el sacerdote católico Rafael Castillo, director del programa de Desarrollo y Paz del Canal del Dique, miembro del grupo motor conformado por 9 integrantes voluntarios que representan la diversidad de voces y son la garantía para un diálogo social amplio por el Río Magdalena en la región.

**Respalda el Manifiesto con tu firma en este link <http://bit.ly/ManifiestoAColombiaSobreLaVerdadDelRíoGrandeDeLaMagdalena>**

De acuerdo con Martha Gualdrón, Bióloga e Hidrobióloga, “el Manifiesto es el resultado de recoger las opiniones de 7 reuniones bilaterales, 10 con el grupo motor y 3 multilaterales combinadas con organizaciones de pescadores, víctimas, empresas minero energéticas, universidades, organizaciones de derechos humanos, gestores culturales y excombatientes. El grupo motor fue recogiendo uno a uno el sentir de cómo había vivido el conflicto y cómo podía aportar a los acuerdos por el río grande de la Magdalena para recuperar confianza, disminuir las asperezas del uso del río desde diversos territorios y que sea vinculante para todos”.

Sñar con el río es algo que hace posible un diálogo como estos y un consenso como el Manifiesto de la Verdad del río Magdalena, como dice Manuel Domingo Gamboa, para que vuelva a ser ese espacio cultural y artístico enriquecedor, espacio de los buenos recuerdos, inspirador de las próximas canciones, que como el andén y el frente de nuestra casa sea un lugar agradable, espacio para los enamorados, darle un nuevo significado al río y resignificar aquello en lo que se convirtió en un momento dado. Que este río nos siga dando vida, de sus riquezas y una libre movilización en su caudal siempre fluyente, añadió el pastor de la Iglesia Bautista y conciliador en equidad.



La verdad del río Magdalena, ahora convertido en manifiesto público y abierto para continuar el diálogo reconoce la verdad histórica y permite mirar hacia adelante, en este momento histórico una reparación para la no repetición del conflicto armado que permita soñar y merecer una vida armónica con el río grande de la Magdalena.

---

**Contacto: Comisión de la Verdad – Magdalena Medio / Calle 56 # 21 – 93 Barrio Galán. Nayibe Pedraza, comunicadora – [nayibe.pedraza@comisiondelaverdad.co](mailto:nayibe.pedraza@comisiondelaverdad.co) | Teléfono: 3175031446**

## Jaime Peña: una vida de resistencia y dignidad contra el olvido

Por: Nayibe Pedraza Céspedes

*Comisión de la Verdad*

*Comunicadora Social - Periodista (UPB)*

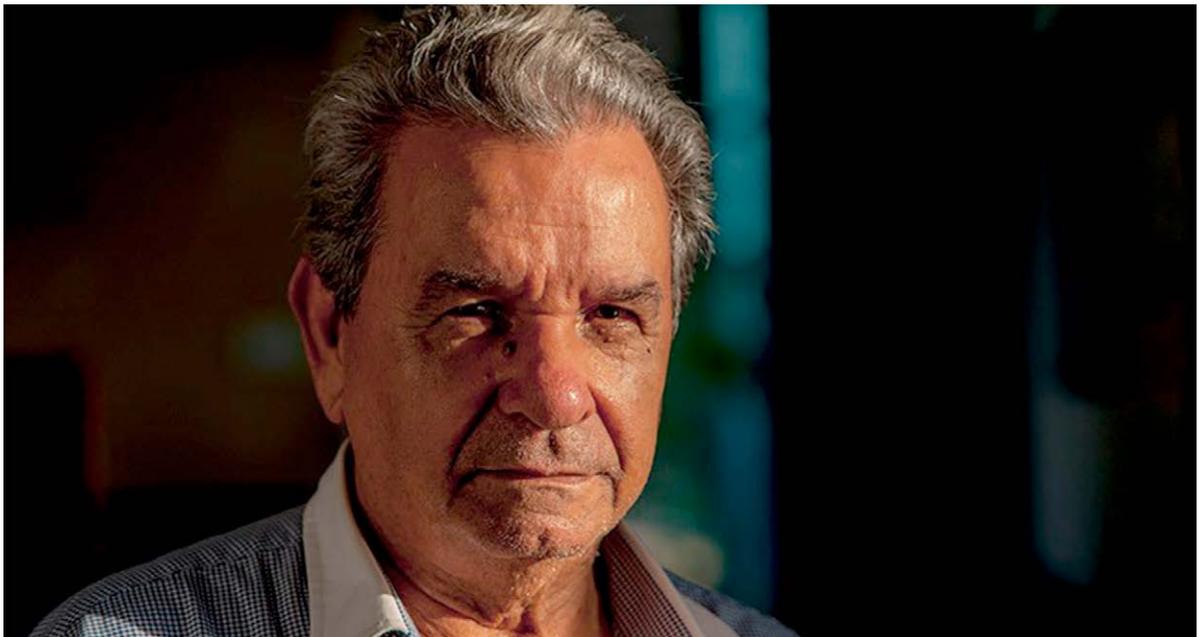
*Esp. Gerencia de la Comunicación Organizacional*

.....

*La paz fue más que una palabra, fue la actitud de vida de Jaime Peña un buscador incansable de su hijo Yesid, desaparecido el 16 de mayo en la masacre de 32 personas en Barrancabermeja, y en su liderazgo social y político por las víctimas de estos hechos del conflicto armado interno, sólo para resistir el dolor con dignidad.*

.....

Jaime Peña fue un ser humano que inspiró a muchas personas a liderar la búsqueda de sus familiares desaparecidos y la dignidad de su memoria, fue un hombre bueno, con espíritu emprendedor, un padre de 4 hijos, esposo y trabajador incansable, los últimos 23 años dedicados a la defensa de los derechos humanos sin pedirlo, un liderazgo que le ayudó a trascender el dolor con dignidad. Jaime fue reconocido en Barrancabermeja, invitado a entrevistas, conversatorios, diálogos y por el Gobierno colombiano a la negociación en la Mesa de Diálogos de la Habana.



Trascurrieron momentos de vida de Jaime, hijo Antioqueño de Puerto Berrío, como la ventanilla del bus de la que arrojó la única moneda de 2 pesos cuando llegó a Barrancabermeja a buscar oportunidades, o la ventanilla de su casa de la que vio cómo un encapuchado armado de fusil se llevaba a su hijo Yesid del antejardín de su casa para nunca regresarlo, y la de hospital regional Magdalena Medio, desde donde vio su última puesta de sol el 24 de junio de 2021, antes de fallecer a causa de complicaciones de salud por COVID 19.

Jaime, desde niño fue víctima de la violencia que cubrió al país, era la época de trapo rojo de ser liberal o del trapo azul de ser conservador, del traqueteo de los fusiles y las explosiones, de los cuerpos que pasaban como lápidas por el río. Con 7 años vivió el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, “en medio de la conmoción tenía que salir a conseguir el diario, y escuchar cómo a los hombres los detenían, los asesinaban o se escondían”, de escuchar abrió sus sentidos a la gente. En medio de la violencia, de Puerto Berrío su familia se fue a Cisneros (Antioquia), donde se ganaba la vida trabajando en la vaquería, ordeñando el ganado, llevando el almuerzo a los trabajadores y en oficios varios, según su relato a la Unidad de las víctimas.

Peña fue un joven como la mayoría que salió a buscar oportunidades de trabajo para sacar adelante sus sueños. Con sólo 5 años de escuela primaria y recién salido de prestar el servicio militar recorrió varios municipios entre Medellín, el Magdalena Medio y la Costa

Atlántica. Pero fue en Barrancabermeja donde conoció al amor, a su esposa Marlén y tuvo a sus 4 hijos, fue uno de los primeros pobladores del Barrio el Campin en el nororiente de Barrancabermeja en donde compró un lote y comenzó a construir su casa en los años 70's.

Para ganarse la vida fue comerciante independiente, era un valiente, iba a comprar ropa en Maicao, volvía y vendía todo, hasta la maleta, un oficio que desde entonces le llaman “rebusque” y del cual han salido adelante la mayor parte de familias Colombianas que no cuentan con apoyo estatal. También trabajó como ayudante de una empresa de carnes, como carpintero de campo para el ensanche de la refinería y para el año de 1998 era un destacado asesor de seguros.

Al barrio el Campin, donde Jaime y Marlén construyeron su hogar fue llegando más gente, algunas personas de manera esporádica pedían apoyo a la causa y en otros momentos se escuchaban tiros y solo se decía que eran infiltrados. También buscaban el favor de la gente con algo de mercado, era la época de los 80's y “se escuchaba del ELN y las FARC, pero sobre todo de las FARC”.

Peña cuenta que desde el principio no les aceptó nada, pensaba que si lo hacía, cualquier día le iban a pedir algún favor, se mantuvo neutro, “ni por el lado derecho ni por el izquierdo” dijo, porque para entonces lo que se vivía en Barrancabermeja lo comparaba a con Kosovo (Yugoslavia), agregó Peña.



**Día Municipal  
de las Víctimas**  
Colectivo 16 de Mayo

## Ese 16 de mayo inició la búsqueda desde la ventana a la reconciliación

A partir de ese sábado de 1998, parafraseando a Jaime, la verdad se convertiría en el único medio para resarcir un poco el dolor y sed de justicia, para empezar a construir un país en paz que ofrezca una pequeña ventana hacia la reconciliación. Después de ver tras la ventana por última vez a su hijo Yesid un estudiante de colegio y quien dirigía un grupo de teatro que se preparaba para el día dominical de las Madres; sus últimos 23 años de vida transcurrieron del instinto paterno al preguntar, alzar la mano, hablar en nombre de él y de otros familiares que los unía el mismo dolor, a ser, sin pedirlo, un líder del colectivo 16 de mayo desde hace 23 años, sólo para resistir el dolor con dignidad.

Primero se puso la camiseta para ir a la cancha a reclamar a su hijo, que se lo había llevado un tipo encapuchado y forcejeándolo, y al ver el horror y la indignación ante la muerte y desaparición de otras personas, darse cuenta que esta situación era más que un día de policía y ejército en el barrio, y pasó a sentir a mil los latidos del corazón para recorrer con la misma ansiedad el camino de la duda, de subirse a un taxi con su esposa y otros familiares a buscar el apoyo de la policía sin encontrar si quieras gestos de humanidad en su respuesta, de pedir ayuda en la funeraria, en el hospital y en cuanto lugar escuchara que podían haberlo llevado.

“ ... la verdad se convertiría en el único medio para resarcir un poco el dolor y sed de justicia, para empezar a construir un país en paz que ofrezca una pequeña ventana hacia la reconciliación. ”

Hasta entonces no se conocían entre vecinos, solo de saludo, pero la conmoción lo llevó a juntarse con otras familias en el dolor y el mismo objetivo: encontrarlos. En su corazón Jaime se llevó lo que a partir de ese momento al regresar a su casa se preguntaban con su esposa: ¿Cuál es la verdad que se llevaron los familiares desaparecidos, sus sufrimientos, angustia, dolor e impotencia de sus últimos momentos de vida, sus temores y sueños de vida?

La esperanza de encontrarlos vivos, la impotencia mezclada con angustia invadieron a Jaime, su esposa y todos los familiares de las 32 familias víctimas de la masacre del 16 de mayo de 1998 en Barrancabermeja. En medio de la situación, buscando quien podía tener alguna pista, las familias se fueron encontrando en el albergue campesino y en casa de Jaime, buscando a sus familiares desaparecidos crearon el “Colectivo 16 de mayo” y eligieron como uno de sus líderes a Jaime Peña, quien con sus hondas reflexiones lograba narrar sin dolor, pero con indignación y total dignidad la verdad de las víctimas.

Barrancabermeja habló, gritó, se conmocionó. Con una ciudad movilizada en Paro Cívico las familias no estaban solas buscando, una conmoción solidaria en torno a la barbarie del conflicto armado nació en ese momento y sigue año tras año, a pesar de las amenazas, buscando y contando la verdad de las familias de las víctimas.

“Cómo una bola de nieve” describe Jaime Peña el liderazgo que le fue reconocido y que con el tiempo se consolidó en **UNA VIDA DE RESISTENCIA Y DIGNIDAD CONTRA EL OLVIDO**. Ante la falta de respuestas, a los 7 días de la masacre, Barrancabermeja hizo la marcha de los ataúdes vacíos con las fotos de los asesinados, desde la sede de la Unión Sindical Obrera recorrieron la ciudad con un entierro simbólico de los 7 asesinados la noche del 16 de mayo. A falta de saber el paradero de los desaparecidos, el Colectivo realizó una marcha con las fotos de los desaparecidos cada 16 de mes durante el primer año hasta el Tribunal de Opinión, y cada 16 de mayo en los años siguientes.

A los pocos meses de ocurridos los hechos inició en la ciudad una campaña que se llamó “Barrancabermeja clama justicia”, así la recuerda Jaime, “y consistía en constituir un tribunal internacional de opinión, que tuvo dos sesiones en Canadá, una en Montreal y otra en Toronto, y la tercera se dio al año de los hechos en Barrancabermeja, en esta el Tribunal culpó al Estado por omisión”, añade Peña que fue el primer logro de incidencia política del Colectivo 16 de Mayo, de muchos que vinieron en el marco de la constante de violencia desatada por el conflicto armado en este territorio.



En el año 2008, cuando se cumplían 10 años de estar buscando a los desaparecidos, el Italiano Guido Ripamonti y la mexicana Yolanda Concejo, hablaron con el padre Francisco de Roux y surgió la idea de hacer un libro que se tituló “Sin volver, ni haberse ido”, “libro que empezó a construirse en la sala de mi casa”, recuerda Jaime Peña, que “todos los días llegaban 3 o 4 familiares para contarle a la escritora los hechos de cómo vivieron la masacre del 16 de mayo de 1998”, algunos pudieron llegar, otros ante las amenazas persistentes tuvieron que irse de Barrancabermeja, siendo el exilio su huida para conservar la vida, a causa de buscar al familiar de su corazón.

“La desaparición forzada, no solo acaba con las posibilidades de ser de la persona, también desaparece toda evidencia material del crimen. Lo cierto es que el desaparecido no está pero tampoco se ha ido”, así describió Jaime el dolor de un familiar desaparecido. Hay hechos que marcan la historia, la incidencia del Colectivo 16 de Mayo, referente de las víctimas, uno de ellos fue que logró por acuerdo municipal se institucionalizara en Barrancabermeja el 16 de mayo como el día municipal de las víctimas.

“ *La desaparición forzada, no solo acaba con las posibilidades de ser de la persona, también desaparece toda evidencia material del crimen. Lo cierto es que el desaparecido no está pero tampoco se ha ido...* ”

En el año 2014, la Embajada de Francia y Alemania le hicieron un reconocimiento y diploma por hacer parte de la Comisión de las víctimas de Colombia que participó en los diálogos de paz en la Habana. Su convicción de aportar a la paz fue su bandera, donde estuvo y lo que logró fue por reivindicar la dignidad de su hijo y por encontrarlo, pues su esperanza era llegar ante su esposa y decirle aquí tengo a nuestro hijo. Su actitud de vida, siempre positiva, llevaba consigo la fortaleza moral para decir que la desaparición forzada es un crimen atroz.

El liderazgo político, su incidencia y dedicación en la búsqueda de los desaparecidos y la dignidad de las víctimas sigue inspirando. Jaime partió a la eternidad, pero con los Barraqueños y todos los que lo conocieron, sigue su memoria. Recitemos en la memoria las palabras de Jaime, su legado, como la que escribió en este texto **“la paz no es una palabra, es...actitud”**: “La verdad es el único medio que tenemos las víctimas para resarcir un poco nuestro dolor y sed de justicia, para empezar a construir un país en paz que ofrezca una pequeña ventana hacia la reconciliación”.

“ **“LA PAZ NO ES UNA PALABRA, ES...ACTITUD”**: *“La verdad es el único medio que tenemos las víctimas para resarcir un poco nuestro dolor y sed de justicia, para empezar a construir un país en paz que ofrezca una pequeña ventana hacia la reconciliación”*. ”

## Norte de Santander en medio de la guerra

Por: Jhon Fredy Cabrera

*Defensor de Derechos Humanos en Norte de Santander*

**E**n el departamento Norte de Santander se tienen identificado que hacen presencia doce (12) grupos armados ilegales: el Frente 33 Mariscal Sucre de las disidencias de las FARC, Frente Nororiental Comandante en Jefe Manuel Pérez Martínez del ELN, Frente Libardo Mora Toro del EPL, Los Rastrojos, El Cártel de Sinaloa Nueva Generación, El Cártel de Jalisco, Las Águilas Negras, El Clan del Golfo, El Tren de Aragua, El Bloque Frontera, La Línea y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. La situación es compleja, porque ningún grupo armado ilegal posee el control territorial dominante, y se caracteriza entre pactos de convivencia y disputas territoriales por medio de amenazas, asesinatos selectivos, hostigamientos y persecución contra sectores de la ciudadanía venezolana y colombiana señalada de pertenecer a uno de los grupos criminales involucrados en la disputa.

“  
*En el departamento Norte de Santander se tienen identificado que hacen presencia doce (12) grupos armados ilegales*  
”



El teatro de la guerra, ni más ni menos, se extiende por los 421 kilómetros de frontera con los Estados de El Zulia, Táchira y Apure de la República Bolivariana de Venezuela.

## La disputa territorial en el Catatumbo

El Catatumbo es una subregión fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela ubicada al norte del departamento de Norte de Santander, Colombia, conformada por once municipios y dos resguardos indígenas del pueblo Barí que poseen una riqueza natural en su territorio; territorio, a su vez, que es escenario de diferentes olas de violencia organizada por parte de los grupos armados ilegales que hacen presencia en el territorio.

### Mapa del Catatumbo



Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica

Con la firma del Acuerdo de Paz y el traslado del Frente 33 Mariscal Sucre de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) a la Zona Veredal Transitoria de Normalización El Negro Gaitán en Caño Indio, el Frente Libardo Mora Toro del EPL consolidó su núcleo histórico. En municipios como Hacarí y zona rural de Ábrego y La Playa se fortaleció militarmente y se expandió hacia todos los municipios de la región del Catatumbo, principalmente a El Tarra, San Calixto, Teorama, Convención, Sardinata y Tibú con el objetivo de controlar las principales rutas de transporte.

El ELN, por su lado, también se fortaleció militarmente en todos los municipios de la región del Catatumbo, con el apremiante que aseguró el control territorial de Sardinata y Tibú, que controlaba plenamente de la extinta FARC-EP, asumiendo el control territorial de la frontera del municipio de Tibú.

La poca celeridad en la implementación del Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y la extinta guerrilla de las FARC-EP ha servido de excusa para que algunos de sus miembros volvieran a las armas y retornaran a los municipios en los que hacía presencia desde los años ochenta.

“ La poca celeridad en la implementación del Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y la extinta guerrilla de las FARC-EP ha servido de excusa para que algunos de sus miembros volvieran a las armas y retornaran a los municipios en los que hacía presencia desde los años ochenta. ”

Si bien históricamente han coexistido en la región ELN y el EPL, la posibilidad de expandirse principalmente hacía los municipios de San Calixto, El Tarra, Sardinata y Tibú, que controlaban el Frente 33 de las FARC, fue el detonante de una guerra entre estos dos grupos armados ilegales, pese a un pacto de no agresión que comenzó desde el 2015. Todo inició a finales del 2017, cuando el EPL incumplió el pacto de convivencia, al intentar colonizar zonas de control del ELN hasta la fecha.

El control territorial de la red vial del Catatumbo es fundamental para las finanzas de los grupos armados ilegales, por la cual se cobran rentas de la economía ilegal que transita en la región, estimada en 2.000 km, de los cuales aproximadamente 320 km (16%) corresponden a vías primarias, 317 km (16%) a vías secundarias y 1.373 km (68%) de vías terciarias. Controlar las vías es de gran importancia para acceder hacia la frontera con Venezuela desde el interior del país y unen a la región con la Ruta del Sol, el río Magdalena y el Sistema Ferroviario Central, dándole salida hacia puertos en el Caribe y hacia el centro del país.

### Red vial del Catatumbo



Fuente: DNP – DIES

El Estado Colombiano perdió el control en el departamento de Norte de Santander, y se caracteriza por pactos de convivencia y disputas territoriales que, si bien es la misma frontera, las dinámicas varían según las condiciones geográficas del territorio y del grupo armado que hace presencia, donde los más afectados por la confrontación bélica es la sociedad civil, que en lo que ha dejado 414.077 víctimas del conflicto armado.



## HECHO VÍCTIMIZANTE

Acto terrorista / Atentados / Combates	4.677
Amenaza	12.099
Delitos contra la libertad y la integridad	1.223
Desaparición forzada	5.852
Desplazamiento forzado	308.367
Homicidio	46.737
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar	865
Secuestro	2.534
Tortura	414
Vinculación de niños y niñas Adolescentes	222
Abandono o Despojo forzado de Tierras	897
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	5.725
Lesiones personales Físicas	870
Lesiones personales Psicológicas	457
Confinamiento	21.685
Sin información	1.453

Fuente: Elaboración de propia a partir de la información recolectada del Registro Único de Víctimas a corte de 31 de mayo de 2021.

## Búsqueda de la paz

Las comunidades han cargado con las consecuencias de un conflicto que las violenta, desplaza, silencia, roba sus hijos y les quita sus oportunidades de organizarse, trabajar, estudiar y de vivir su vida en paz.

Por lo anterior, muchas organizaciones sociales han orientado sus actividades a la promoción y defensa de los derechos humanos, la paz, la reconciliación y la convivencia de los hombres y mujeres del Catatumbo. Por lo cual, han hecho monitoreo a situaciones en donde se presenten vulneración de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario realizando denuncias públicas, generando acciones para atender la violencia que se presentan cotidianamente en sus territorios, exigiendo garantías para el ejercicio de defensa de los derechos y de las víctimas desde su lugar de mujeres, madres y lideresas sociales.

“ *Las comunidades han cargado con las consecuencias de un conflicto que las violenta, desplaza, silencia, roba sus hijos y les quita sus oportunidades de organizarse, trabajar, estudiar y de vivir su vida en paz.* ”

Frente a la guerra, su respuesta ha sido el diálogo social. Se han dedicado a hacer pedagogía de paz a través de reuniones con líderes y lideresas comunales, campesinas y defensoras de derechos humanos, en las cuales buscan alternativas frente al abuso de los grupos armados legales e ilegales contra la comunidad y han apoyado la conformación de la Red de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos; Diálogo de Convivencia por la Paz -Diaconpaz.



Jornada por la vida en el asentamiento humanitario de la escuela El Ambato, Tibú.

Las y los norte santandereanos que cansados de ver las pérdidas que la guerra dejaba en sus vidas, hacen un clamor por la paz y la defensa de los derechos; un reclamo hacia el Estado colombiano para que busque el fin de la guerra, que se ha ensañado con sus cuerpos y vidas. Garantías para la defensa de la vida y la implementación del Acuerdo de Paz, el cese bilateral de hostilidades entre el Gobierno y el ELN, la reactivación de la mesa de negociación con el ELN, la exploración de conversaciones con el EPL, y así seguir buscando la paz que tanto anhelamos los colombianos.

“ *Las y los norte santandereanos que cansados de ver las pérdidas que la guerra dejaba en sus vidas, hacen un clamor por la paz y la defensa de los derechos; un reclamo hacia el Estado colombiano para que busque el fin de la guerra, que se ha ensañado con sus cuerpos y vidas.* ”

## La Comisión Interamericana de Derechos humanos en contra de la represión estatal en Colombia

Por: **Pedro Santana Rodríguez**

*Director Revista Sur*

Este miércoles 7 de julio la Misión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que visitó al país, entre el 8 y el 11 de junio, y que estuvo encabezada por su presidenta, la chilena Antonia Urrejola, presentó su informe final. Como era de esperarse el informe que es muy equilibrado da cuenta de los hechos de brutalidad policial y de uso desproporcionado y desmedido de la fuerza.



Documenta el informe el abuso en la retención de personas ligadas e incluso no ligadas a las manifestaciones, que ha ocasionado la muerte de 84 civiles, desborde en la aplicación de la figura de asistencia militar a las autoridades civiles, un número muy alto de heridos tanto de los manifestantes como de la policía, el uso abusivo de armas no letales que han sido utilizados indiscriminadamente en contra de los manifestantes haciendo daño e incluso ocasionando la muerte de algunos de ellos, la violencia sexual contra mujeres y personas lgtbiq+ , así como la ausencia de diálogo para solucionar justas reclamaciones sociales que el informe señala como causas estructurales ligadas con la desigualdad, la pobreza, un régimen tributario injusto, el ataque a periodistas y el monitoreo abusivo a las redes de internet así como la interrupción y persecución a medios alternativos sin orden judicial como la amenaza a líderes políticos de la oposición desde la Procuraduría General de la Nación.

Así mismo el informe da cuenta del debilitamiento del sistema de pesos y contrapesos como producto de la toma de los organismos de control por parte del ejecutivo que debilita la labor que legal y constitucionalmente, estos organismos, deberían haber cumplido en la protección de los manifestantes y aún de terceros no implicados en las manifestaciones. Da cuenta el informe de forma detallada de las violaciones a los derechos humanos y en un ejercicio de ecuanimidad, equilibrio y transparencia, presenta las cifras de los organismos oficiales pero también da crédito a la labor juiciosa de organismos de derechos humanos que han hecho un seguimiento y documentación rigurosa de esas violaciones de los derechos humanos exhortando a los organismos estatales a construir con rigor las cifras en un diálogo no existente entre los organismos públicos y las organizaciones de la sociedad civil que llevan adelante esta tarea.

Concluye que el Estado y sus instituciones deberían hacer una armonización de las cifras contando con la información proveniente de la sociedad civil. Justo en contra de los esfuerzos del gobierno para unificar la información a las cifras de la fiscalía general de la Nación que no son imparciales y han resultado incompletas y sesgadas como ha sido denunciado y ampliamente documentado por las organizaciones de la sociedad civil.



El informe además documenta que la represión golpea con mayor fuerza a sectores como las mujeres, las personas Lgtbiq+, a los negros e indígenas y se ensañó en la ciudad de Cali que es la ciudad colombiana con más población afrodescendiente, así como en contra de los pueblos indígenas que son un importante sector de la población en el departamento del Cauca.

“ ... la represión golpea con mayor fuerza a sectores como las mujeres, las personas Lgtbiq+, a los negros e indígenas...”

## La disputa por la narrativa y por la estigmatización de la protesta

No escapa al informe dar cuenta de la disputa que existe en Colombia sobre la legitimidad de la amplia protesta que además es recogida en el informe que da cuenta que, en el marco del Paro Nacional, entre el 28 de abril y el 4 de junio, se realizaron 12.478 protestas en 862 municipios de los 32 departamentos, que incluyeron: 6.328 concentraciones, 2.300 marchas, 3.190 bloqueos, 632 movilizaciones y 28 asambleas. El 89% de las protestas, esto es 11.060, se desarrollaron sin registrar hechos de violencia y contaron con el acompañamiento de las personerías municipales, gestores de convivencia, funcionarios de la defensoría del pueblo y agentes policiales.

En el informe se recoge la narrativa oficial que es expuesta a lo largo de las 48 páginas sin que por supuesto la Misión le de completo crédito, por el contrario, a mi juicio el informe desvirtúa los argumentos que en Colombia conocemos ampliamente. El primero de ellos es que la fuerza pública ha actuado conforme a protocolos que garantizan los derechos humanos de los manifestantes y que ha hecho un uso proporcional de la fuerza para controlar los brotes de violencia. Los hechos que presenta y las conclusiones del informe no dejan mayor duda de lo contrario el uso desproporcionado de la fuerza, por eso en las conclusiones, se señala que se debe legislar mediante la aprobación de una ley estatutaria que se enmarque en la sentencia de la sala Civil de la Corte Suprema de Justicia (Sentencia STC 7641/2020) y en los estándares del sistema interamericano de derechos humanos que brinda garantías amplias a la protesta al tiempo que llama a reformar el decreto 575/2021, de asistencia militar a las autoridades civiles, por no garantizar estos lineamientos.

Tampoco avala el argumento que el Estado y los funcionarios públicos han respetado el derecho fundamental a la protesta, por el contrario, el informe condena la estigmatización de las protestas y de los manifestantes. Comenzando por el propio presidente de la República y su ministro de la Defensa que han calificado a las movilizaciones con epítetos como vandalismo o por la justificación de la

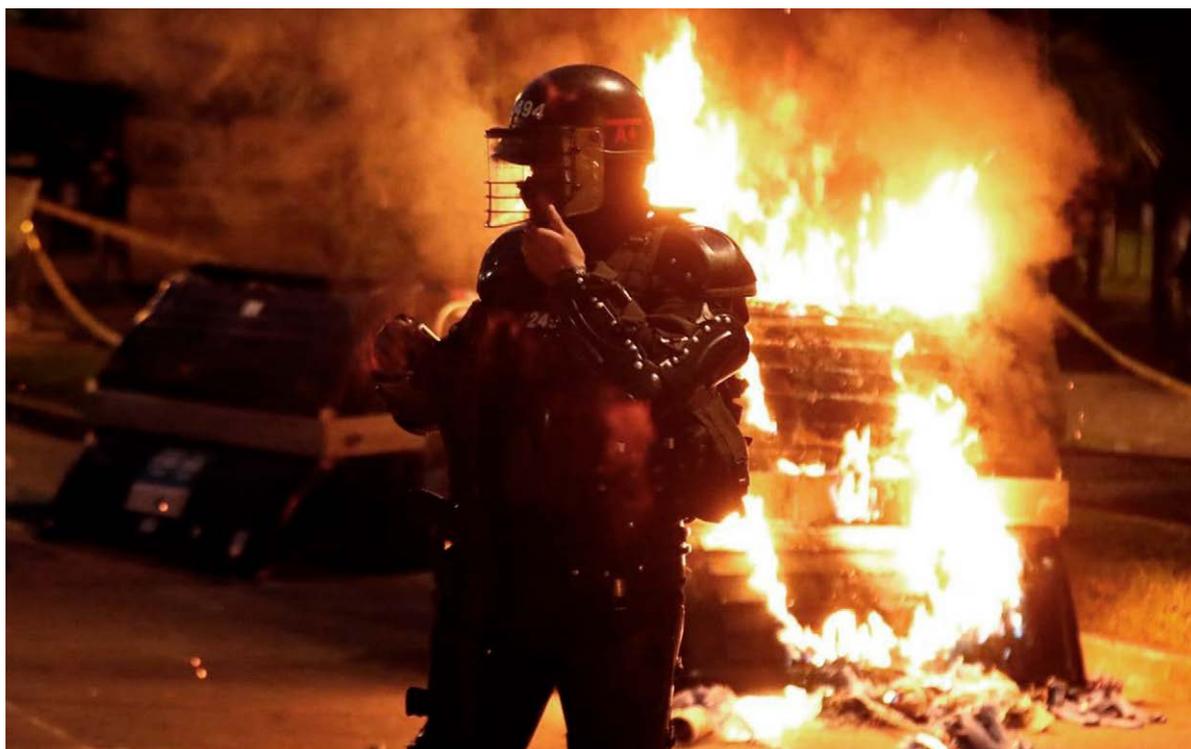
represión por infiltración de grupos armados ilegales y por supuesta financiación de las protestas por el narcotráfico, de lo cual por supuesto no han mostrado ninguna evidencia. El informe de la Misión llama a suspender la estigmatización de la misma.

El informe además da cuenta del abuso de la figura, a todas luces inconstitucional, del llamado eufemísticamente “traslado de protección” mediante la cual la policía ha detenido en el marco de las protestas a 7.020 personas. Esta atribución a la policía esta consignada en el Código Nacional de Policía en su artículo 155. Esta figura se ha prestado a la arbitrariedad pues dice el informe no cuenta con ningún control y esto es agravado porque los detenidos frecuentemente son retenidos en lugares que no están autorizados para mantener privadas de la libertad a las personas como por ejemplo Coliseos Deportivos o estaciones de transporte masivo, lo que se presentó en Cali y en Bogotá y se encuentra documentado. Estas retenciones a todas luces ilegales sirven además para el hecho de la desaparición de personas que como lo documenta el informe fueron en dos casos fatales al aparecer posteriormente sus cadáveres.

“ El 89% de las protestas, esto es 11.060, se desarrollaron sin registrar hechos de violencia y contaron con el acompañamiento de las personerías municipales, gestores de convivencia, funcionarios de la defensoría del pueblo y agentes policiales. ”

Así mismo el informe denuncia el hecho que civiles armados hayan atacado a los manifestantes en ciudades como Cali o Yumbo en el Valle del Cauca o autos de alta gama sin identificación desde los cuales se ha disparado a los manifestantes. Con posterioridad a la Visita de la Misión la Unidad de Investigación de la Jurisdicción Especial de Paz, JEP, documento que esas bandas paramilitares actuaron contra los manifestantes en 27 ciudades del país. Todo ello con la complicidad de las autoridades de la Policía. Pero lo más grave a pesar de que se ha identificado a algunos de estos paramilitares como el caso de Andrés Escobar en Cali, estos individuos siguen en libertad y nada hace la fiscalía para detenerlos e imputarles los delitos cometidos.

Finalmente, el informe destaca 236 ataques contra periodistas que cubrían las protestas. Dichos ataques incluyen agresiones físicas, amenazas relacionadas con su labor en la cobertura de las protestas, robos y eliminación de material documental, hostigamientos, obstrucciones al trabajo periodístico, detenciones ilegales, ataques a medios de comunicación entre otras. De esas agresiones el 54,1% son atribuidas a la fuerza pública, el 31,6% a particulares, el 4% a funcionarios públicos y el 10,8% restante es desconocido.



También destaca el informe la violación a la Misión Médica. La utilización de ambulancias para trasladar material para enfrentar a los manifestantes, por ejemplo. El informe también condena la obstaculización de los bloqueos al tránsito de las ambulancias y deplora la muerte de dos bebés como consecuencia de esa conducta que fue propiciada por manifestantes.

En un ejercicio de equilibrio y de dar cuenta de lo que realmente ha sucedido en Colombia también en informe registra la violencia y la destrucción de bienes públicos, la violación de una mujer policía en la ciudad de Cali y el intento de incineración de una CAI en la ciudad de Bogotá en la cual se encontraban 10 agentes de policía. Condena el incendio del palacio de Justicia en Tuluá en el Valle del Cauca y de una sede de la fiscalía en Popayán. Pero es muy claro el informe como lo prescriben tanto el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que no es equiparable la responsabilidad del Estado a la responsabilidad de los civiles por la violación de los derechos humanos. No avala la teoría del gobierno de que los bloqueos son actos criminales. Señala de manera clara que no todos los bloqueos entran en esta categoría de hechos criminales y señala que en todo caso lo primero que debe hacer la autoridad pública es el diálogo con los manifestantes. Justo lo que no ha hecho el gobierno de Uribe-Duque.

## Rechazo del gobierno Uribe-Duque al informe y a sus recomendaciones

Pero la prueba más fehaciente de la veracidad del informe es el rechazo que han manifestando los más altos funcionarios del gobierno Uribe-Duque tanto al contenido como a sus recomendaciones.

El informe concluye con 41 recomendaciones, de las cuales quisiera destacar ocho que me parecen muy importantes. La primera, que la Policía y el Escuadrón Móvil Antidisturbios, deben salir del Ministerio de Defensa que es lo que ha propiciado la militarización de la misma. La segunda, que la justicia penal militar no debe ocuparse de la investigación y el juzgamiento de miembros de la Fuerza Pública por exceso de la fuerza o conductas que atentan contra civiles manifestantes, tercera, que debe modificarse el decreto 575 de asistencia militar a las autoridades civiles, cuarta, que debe ponerse en libertad a los manifestantes injustamente detenidos por ejercer su derecho a la protesta, quinta, que debe ofrecerse protección reforzada a sujetos de especial protección constitucional como a las mujeres, indígenas y afrodescendientes como a personas Lgtbiq+, sexta, que se debe investigar de manera imparcial a manifestantes detenidos a los que se les debe garantizar el debido proceso, séptima, que se debe conformar una Comisión que investigue la desaparición forzada de manifestantes y octava, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos decide la instalación de un Mecanismo Especial de Seguimiento en Materia de Derechos Humanos para Colombia que contribuya a la consolidación de la Paz en los diversos sectores de la sociedad.



Duque tan pronto recibió el informe lo rechazó. “Nadie puede recomendarle a un país ser tolerante con actos de criminalidad”. Dijo además que “la racionalidad de mantenerla – a la Policía Nacional en el Ministerio de Defensa- está más que clara. Pretender que sea una separación a partir de impresiones preliminares la que guíe los derroteros de la institución es algo que no tiene asidero”, dijo en la conmemoración del 70 Aniversario del Comando de las Fuerzas Militares.

Entretanto la Cancillería señaló que no avalaba la instauración de un mecanismo de seguimiento de las conclusiones del informe de la CIDH. Como se ve es el negacionismo total de las principales conclusiones del informe. Corresponde a la sociedad civil colombiana y a la comunidad internacional seguir con la presión para que las conclusiones de la Misión de la CIDH se lleven a la práctica lo cual sería muy beneficioso para la paz y la democracia en Colombia.

30  
AÑOS

CONSTITUCIÓN 1991

Constitución  
Política  
de Colombia  
1991

2011  
La Joven  
Constitución  
de Colombia

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EDUCACIÓN  
DE CALIDAD  
GRATUITA

Camacho

# El renacer de la historia. La Constitución de 1991

Por: Luis Álvaro Mejía A.

*Revista Encuentros*

Los nuevos comportamientos sociales y las transformaciones de las estructuras mentales de los colombianos, tienen su razón de ser con la Constitución de 1991. Constitución que recobra la memoria y la presencia de las hasta entonces invisibles y desconocidas etnias en la Constitución de 1886. Los indígenas de 27 etnias lingüísticas existentes, los afrodescendientes, palenqueros, zambos y otros desheredados de la tierra.

Los breves textos y su soporte visual de época que presenta Encuentros, forman parte del libro *La Joven Constitución de Colombia*, editado en su compilación y autoría por Enrique Santos Molano y Carlos Nicolás Hernández, dentro de su Colección Biblioteca Colombiana de Historia Ilustrada, en los primeros 20 años de la Constitución.

Textos argumentales, analíticos e interpretación de la memoria histórica de Colombia a partir de la Asamblea Nacional Constituyente, soporte legítimante de la nueva Constitución de 1991, que le imprimió un nuevo sentido de realidad en los manejos del destino de la nación.

En su Artículo 1, la Constitución define: Forma y características del estado. *Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*

“ Los nuevos comportamientos sociales y las transformaciones de las estructuras mentales de los colombianos, tienen su razón de ser con la Constitución de 1991. Constitución que recobra la memoria y la presencia de las hasta entonces invisibles y desconocidas etnias en la Constitución de 1886. Los indígenas de 27 etnias lingüísticas existentes, los afrodescendientes, palenqueros, zambos y otros desheredados de la tierra. ”

Desafortunadamente, en éstos últimos 30 años de la Constitución, ni presidentes ni el congreso han tenido en cuenta el contenido y significado de éste primer artículo, y menos de la misma Constitución. 30 años marchitando la esperanza que se tejió junto con la juventud y su séptima papeleta, los partidos tradicionales, exguerrilleros, indígenas, y movimientos sociales, para construir y diseñar el camino que nos llevara hacia ese Estado Social de Derecho.



Fotografía por: Juan Felipe Ocampo @supernova.fipo

Hoy le damos una mirada a ese contexto, para reencontrarnos con una generación que estructuró un plan de vuelo hacia ese país que todos los demócratas hemos soñado, pero que la politiquería y la corrupción han querido hacer trizas, como ha sucedido con el proceso de paz. No tenemos que comenzar de cero. Tenemos que continuar a partir de ese primer paso fundamental como es la Constitución de 1991. Hoy, en medio de una dictadura civil violenta, solo nos queda el diálogo y la concertación para formalizar acuerdos en procura de recuperar la democracia y el Estado Social de Derecho.

“ Hoy, en medio de una dictadura civil violenta, solo nos queda el diálogo y la concertación para formalizar acuerdos en procura de recuperar la democracia y el Estado Social de Derecho. ”

## Presentación

*El país cabe en la constitución de 1991 y nosotros, todos y cada uno de los colombianos, en ella: es la Casa Grande. Fue construida por hombres de carne y hueso y de caliente sangre. Y de diversas culturas en la cultura colombiana y de diversos pensamientos. La Casa Grande es de todos y para todos.*

*Fue diseñada por setenta constituyentes, setenta hombres y mujeres de los más diversos orígenes, oficios y condición social: empresarios, políticos, estudiantes, exguerrilleros, afrodescendientes, e indígenas, y las voces y los ecos de los guerrilleros que siguen aspirando a una segunda oportunidad de redención sobre la tierra.*

*El pensamiento programático: todos los colombianos, sin distingo de ninguna clase cabemos en la Casa Grande.*

*La casa anterior fue obra del presidente Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, que perduró ciento cinco años. Pero era excluyente y no cabíamos en ella todos los colombianos, con nuestros deberes y derechos.*

*Los derechos y deberes se reducían al pensamiento de la época, que trataba de darle orden al desorden que se produjo después de la muerte de Simón Bolívar, el Libertador, con una interminable barahúnda de guerras civiles domésticas, carentes de sentido de nación.*

*La religión católica era la única del estado y no había libertad de cultos. Dios era concebido a imagen y semejanza de los reyes y virreyes españoles, una herencia mental que perduró por más de un siglo.*

*Todo ha cambiado: ahora somos ciudadanos del mundo, como lo pregonara Antonio Nariño, jugándose los ases de la igualdad, la libertad y la fraternidad, que sublimara el coro de la novena sinfonía de Betoven:*

“ Escucha hermano la canción de la alegría  
 el canto alegre del que espera  
 un nuevo día  
 ven canta sueña cantando  
 vive soñando el nuevo sol  
 en que los hombres  
 volverán a ser hermanos. ”

*La constitución de 1991 es un esqueleto de estado, al que en medio de las tribulaciones de la guerra y de la paz y el flagelo del narcotráfico que derrumba fronteras y construye castillos fantásticos, sin el encanto de la fantasía, produce monstruos, como diría Goya, en sus Caprichos.*

*Con el paso de los días y de las horas, la Constitución de 1991 ha ido creciendo, reproduciéndose y reformándose, como una criatura viva que moldea el ser y estar en el territorio colombiano de todos los residentes y extranjeros.*

*El libro que hemos imaginado y concebido, está hecho de la geografía vital de la Constitución de 1991 por dentro.*

*Como no tenemos ningún referente distinto al esqueleto programático de la Constitución, somos originales en imprimirle vida desde la vida misma, con un soporte visual de cuatrocientos óleos, grabados y fotografías que dan razón de quienes somos y para dónde vamos. La Constitución es el espejo en el que cuarenta y cinco millones de colombianos nos miramos y crecemos en la búsqueda de la paz, la convivencia, los valores del ciudadano, con sus plenos derechos y deberes.*

*El estado colombiano tiene una nueva constitución desde hace veinte años. No nos propusimos meramente divulgar el texto, sino insuflarle vida. Queríamos verlo como un escenario en el que los colombianos reproducimos la vida y modelamos el país que soñamos en vigilia.*



Carlos Nicolás Hernández Camacho



Enrique Santos Molano

# Los preludios de la asamblea nacional constituyente

*Fotografías del archivo de María José Pizarro R.*



De Izq a Der.: Carlos Pizarro, Álvaro Fayad e Iván Marino, miembros del comando superior y fundadores del M-19, Los Robles, febrero 1985

Se trataba de una política abierta. Éramos 19 del M-19, nos dice Otty Patiño. Incluimos en nuestra lista nacional a personalidades como Carlos Ossa Escobar (liberal), Álvaro Leyva Durán (Conservador), María Teresa Garcés, María Mercedes Carranza (la poetiza de la Casa Silva), Angelino Garzón, actual vicepresidente de la República, Abel Rodríguez, proveniente del sindicato del magisterio y a Fabio Villa, quien venía del Ejército Popular de Liberación, liderado por los hermanos Calvo, el uno militar, el otro un agudo observador político.

Nos interesaba involucrar a todo el país en un proyecto de paz. Las Autodefensas del Magdalena Medio se encontraban en la sinsalida. Carlos Pizarro envió a conversar con ellos a Álvaro Jiménez, adalid actual de una campaña contra las degradantes minas antipersonales, que tantos mutilados han

cobrado entre el ejército, la policía y los civiles. Y fueron ellos quienes le advirtieron que ganaderos de Antioquia y Córdoba y los paramilitares de Carlos Castaño y su hermano Fidel, querían matar a Pizarro. Desde la Terraza, en Medellín, se afirmaba la muerte y se deslegitimaba la vida.

En plena campaña presidencial, en un vuelo de Avianca hacia Barranquilla, Carlos Pizarro fue asesinado por un adolescente sicario del Medellín de la Terraza. Su muerte fue muy dura para el M-19 Antonio Navarro en una entrevista por televisión anuncia: “A Carlos Pizarro lo vamos a enterrar en paz”.

Las autodefensas querían tener presencia en la Asamblea Nacional Constituyente. Ellos tocaron puertas, entre otras, la del partido Liberal, pero sin resultados positivos. Vinieron hacia nosotros. Antonio Navarro les dijo: “Los

incluimos, pero con un representante que no tenga problemas judiciales” Nombraron a un médico que resultó un desastre, manipulado por Pablo Escobar y el dinero oscuro.

Carlos Pizarro León Gómez no estuvo muy de acuerdo con la toma del Palacio de Justicia. La decisión fue obra de Álvaro Fayad. Carlos la aceptó al final, pero con muchos reparos.

Carlos Pizarro no era tan intelectual como Álvaro Fayad, pero tenía más intuición política y genio militar.

Poco después, como líder indiscutible del M-19, nos dijo sin ningún titubeo: “Paz con las Fuerzas Armadas de Colombia y guerra a la oligarquía”.

Se trataba de una audacia política. Viene el secuestro de Álvaro Gómez Hurtado y el germen de la Asamblea Nacional Constituyente se incubaba.

Pizarro quería llegar a un acuerdo nacional. Estaba convencido de una negociación política y el total abandono de las armas.



El sociólogo Alvaro Fayad, el ex seminarista y luego estudiante de derecho Carlos Pizarro León-Gómez y el médico Carlos Toledo, 3, 4 y 5 en el M-19, escuchan durante el Consejo de Guerra en La Picota las acusaciones del fiscal coronel Augusto Pradilla.

Álvaro Fayad, Carlos Pizarro y Carlos Toledo Plata dialogando en el Congreso por la Paz y la Democracia en los Robles (Cauca), febrero de 1985

De ahí surgió su entrevista con Rafael Pardo, ministro de Defensa del presidente César Gaviria. Era el año de 1989

A partir de allí, el M-19 tumba, no el muro de Berlín, sino el muro ideológico de la guerrilla colombiana.

Ahí se abren las puertas para la realización de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, de la cual todos y cada uno de los colombianos y extranjeros residentes en Colombia somos sus protagonistas en sus años de existencia.



Asamblea de la Constitución 1991  
Fotografía del Archivo Vanguardia Liberal

# Intimidades de la Asamblea Nacional Constituyente. Encuentro con Antonio Navarro Wolf

*Carlos Nicolás Hernández - Enrique Santos Molano.*

“ *La Constitución es aún, en sus veinte años, una constitución adolescente. Usted también tuvo adolescencia y en ella se incuban los sueños...* ”

**L**o miré a la historia y en ella vi reflejados sus ojos. Un ingeniero cuyas preguntas se transforman en respuestas. Una mirada incisiva, pero complaciente de soñador como cada uno de los soñadores de país en su debido momento. Ingeniero y hombre práctico, quien esconde su universo sentimental en el lenguaje de sus largas manos.

El paisaje alemán de su madre y de su abuelo se tornan en un largo escondite. Las enseñanzas comerciales de su padre se hacen país en cuanto sus sueños se transforman en vigilia. Ese es Antonio Navarro Wolf, un hijo del coraje de un país que decidió no salirse de madre.

La Constitución es aún, en sus veinte años, una constitución adolescente. Usted también tuvo adolescencia y en ella se incuban los sueños —le dije, al inicio de la charla.

“Si, yo soy un clásico hijo de la clase media, pastuso. Mi padre era un agente de Colteger en Pasto. Vendía telas, pero su gran vocación era

la agricultura. Sembró trigo en una hacienda de la Beneficencia de Nariño y llevó tractores por primera vez a Pasto. Al trigo y el trigo le cayó una plaga y mi padre quedó con una mano adelante y otra atrás.

De ahí nos trasladamos a Cali. Mi padre, como buen liberal radical, me matriculó en el Colegio Santa Librada, colegio público, conocido como Santa pedrada. Ahí hice todo el bachillerato. Ahí surgieron los gérmenes de la rebeldía.

Ingresé a la Universidad del Valle, en donde estudié ingeniería. Viví los movimientos estudiantiles de los años setenta, cuando los estudiantes pensábamos que de un salto tocábamos el cielo y transformábamos el mundo.

De la ingeniería pasé a pensar en las ciencias sociales, y de ahí a la guerrilla. Fui un buen estudiante, la fundación Rockefeller me dio una beca y luego estudié en Inglaterra.

Regresé a la Universidad del Valle. El M-19 me pareció distinto a la confrontación de chinos y soviéticos: era un movimiento político Bolivariano. Me gustó, entré y tras de mí, como hermano mayor, tres hermanos. Mis pobres padres sufrieron mucho. Mi madre era nieta de alemanes, que vinieron a trabajar a las minas de oro en Titiribí, Antioquia.

En los años 1989 y 1990 la vida política fue muy trágica: La muerte de Luis Carlos Galán, Bernardo Jaramillo Ossa y Carlos Pizarro León Gómez, todos candidatos presidenciales.

Además, más de seiscientos policías muertos, ochenta y siete bombas, una barbarie. La respuesta no fue la represión por parte del gobierno de Virgilio Barco, sino que hubo un momento de lucidez: Deslegitimemos la violencia ampliando la democracia.

Con Carlos Pizarro habíamos hecho un pacto. Estábamos convencidos de que había un amplio espacio para la paz. Pero Pablo Escobar estorbaba los procesos. Decidimos que si a alguno de los dos nos mataban, el otro reorganizaba la guerrilla, en el campamento de Los Robles. Matan a Pizarro. Le pedí al gobierno cinco minutos en Televisión. Y dije: Mataron a Pizarro y lo vamos a enterrar en paz. Fue multitudinario el entierro, la gente no cabía en la carrera séptima.

Ahí se abren las puertas de la Constituyente de 1991. Los estudiantes colombianos aportan al proceso, con la votación de la séptima papeleta. Ahí heredé la candidatura presidencial.

Antes de la Constitución de 1991 era impensable que dos de los candidatos a la alcaldía de Bogotá, Gina Parody y Gustavo Petro, fueran expresiones de la libre voluntad de los ciudadanos en acción. Hoy Gustavo Petro es el alcalde de Bogotá, el segundo cargo más importante del país.

Álvaro Fayad era un hombre rápido de mente, lúcido, muy agudo. Muere Jaime Bateman en un accidente de avión, en las selvas entre Colombia y Panamá. Le sucede Iván Marino Ospina, un combatiente guapo. Un año más tarde, el M-19 decide que el nuevo líder es Álvaro Fayad, un intelectual egresado de la

Universidad Nacional, a quien se le conocía como El Turco. Iván Marino Ospina se fue a Cali, y allí, lo mató el ejército.

A Álvaro Fayad lo mataron por ejecución extrajudicial, en la casa del músico Rosero, en el barrio Quinta Paredes, de Bogotá, en el gobierno de Julio César Turbay Ayala. Mataron a la mujer del músico y lo mataron a él, en presencia de una hija que nunca jamás pudo saber de su madre.

A Carlos Toledo Plata lo conocí cuando estábamos presos en la Picota. Querían matarlo y había que protegerlo. Su celda era contigua a la mía. Era el pasillo tres. Él era un hombre bueno, demasiado bueno para estar en la guerra. Por eso lo mataron.

El banco de la República, gracias a la nueva Constitución, es una entidad independiente, reguladora de la moneda. Antes, el presidente de la república, era quien ordenaba la emisión de los billetes.

La Constitución de 1991 es una de las constituyentes más verdes del mundo, incluyente de indígenas y afrocolombianos, la libertad religiosa, etc.

“ *La Constitución de 1991 es una de las constituyentes más verdes del mundo, incluyente de indígenas y afrocolombianos, la libertad religiosa, etc.* ”

“Después de la Constitución de 1991, la lucha armada perdió todo sentido de ser. No hay razón alguna de argumento guerrillero, frente a una constitución que le ha abierto las puertas políticas al país.”

Los indígenas eran menores de edad, a quienes el estado debía cuidarlos. Ahora son ciudadanos a quienes se les pagan sus derechos de cultura y territoriales.

Después de la Constitución de 1991, la lucha armada perdió todo sentido de ser. No hay razón alguna de argumento guerrillero, frente a una constitución que le ha abierto las puertas políticas al país.

La transformación de las instituciones públicas es enorme.



Álvaro Gómez Hurtado, Horacio Serpa Uribe y Antonio Navarro Wolf  
Fotografía del Archivo Vanguardia Liberal

Cuando se dieron los resultados de la votación para la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, hay una anécdota de lo íntimo. Por primera vez en cien años no había un partido con mayorías; los Liberales nos ganaron, por la operación avispa, los Conservadores divididos en dos, y nosotros. Le propuse al presidente César Gaviria que hiciéramos una dirección colegial. El partido Liberal le dijo que no. Me reuní con Álvaro Gómez Hurtado, el jefe de Salvación Nacional, del partido Conservador. Nos reunimos él y yo, de pensamientos imposibles, pero llegamos a un acuerdo, al margen del partido Liberal. Propusimos una presidencia colegiada. Hay que recordar que dos años antes el M-19 había secuestrado a Álvaro Gómez Hurtado. Nos reunimos de tres de la tarde a ocho de la noche. Nos entendimos en que creíamos en una asamblea nacional constituyente. Jaime Castro estaba interesado, pero el partido Liberal optó por Horacio Serpa, la mayor votación Liberal. En eso estuvimos siempre más cerca el M-19 y Salvación Nacional, de Álvaro Gómez Hurtado. Serpa estaba con el presidente César Gaviria, en su espíritu liberal. Pero, en las votaciones de contenido siempre votaron conjuntamente los liberales y el M-19, por encima del partido de Salvación Nacional.

¿En qué discrepamos? En si nos habilitábamos o no para la nueva elección del Congreso que revocábamos. Pensamos que no se podía decidir en causa propia. Horacio Serpa estuvo de acuerdo con nosotros y en eso nos distanciamos de Álvaro Gómez Hurtado.

Orlando Fals Borda era de una honestidad conceptual y su tema las regiones, como unidades administrativas. Eduardo Verano de la Rosa viene argumentando el mismo concepto de Fals Borda.

Álvaro Gómez decía que la Asamblea Nacional Constituyente era autónoma, opímoda y omnipotente. Ese concepto lo defendió Carlos Lleras de la Fuente, quien es un hombre pasional.

El texto de la Constitución requirió de tres textos y había que codificarla.



La verdad verdadera es que el día que debíamos firmar la Constitución de 1991, requerimos de tres votaciones. Faltaban dos días y nombramos una comisión codificadora, otros decían que se trataba de una comisión modificadora. Era la época aun incipiente de los computadores. La constituyente empezó despacio, pero el reloj no. El día que sancionamos la Constitución, firmamos unos papeles blancos, como un acto de fe. El secretario general Jacobo Pérez se molestó, porque Álvaro Gómez organizó el protocolo, sin darle un puesto de honor. Serpa en una punta, Cesar Gaviria y su esposa Ana Milena al centro, luego Álvaro Gómez y yo en el otro extremo. Le propuse a Horacio Serpa en ese protocolo de la firma, que él debía de estar en el centro y Álvaro Gómez Hurtado en su lugar, y así se hizo. (Risas y risas y más risas). Y así quedó el registro en las fotos.

La idea de que los guerrilleros son unos locos, no es tan cierto, siguen siendo políticos.

Hay algo de un acostumbramiento a la lucha armada. Y la reforma agraria profunda, no se ha hecho, en donde hay cultivos ilícitos, es decir, en donde se acaban las carreteras. Hay reformas que no se han hecho.

Los grupos armados están donde está el narcotráfico y el narcotráfico está en donde se acaban las carreteras y comienzan las tierras de andar a pie. Mientras no se resuelva ese problema de las regiones más profundas del país, en donde el campesino está abandonado a su suerte, el tema de la paz sigue latente.

La base social de la guerrilla es en donde los campesinos son una presencia ilegal del olvido.

El 25 por ciento del cultivo de la coca en Colombia está en el departamento de Nariño. La seguridad democrática del gobierno de Álvaro Uribe, ya no es sostenible, el gobierno de Juan Manuel Santos, tiene otras exigencias.

En el departamento de Nariño, exactamente, en Tumaco, cogemos un submarino artesanal por mes.



## La Constitución de 1991

“ El ciudadano debe saber que en La Constitución están las herramientas que le garantizan esa calidad de ciudadano, de miembro de una comunidad en la que todos y cada uno de sus integrantes tienen los mismos e iguales derechos a convivir en paz, a ganar el sustento mediante un trabajo estable y bien remunerado, a obtener pronta y cumplida justicia, a vivir con dignidad y decencia, a disfrutar de todos los medios que le brinden posibilidades de enriquecer sus conocimientos, a expresar su pensamiento y su opinión con entera libertad, sin temor alguno de sufrir por ello persecución, amenaza o vilipendio, y a vivir con entera paz y absoluta tranquilidad. ”

A diferencia de la Constitución de 1886, que se le atribuyó a inspiración divina, la de 1991 emana directamente del pueblo, aunque invoca la protección de Dios “con el fin de fortalecer la unidad de la Nación, y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz”. La nueva Carta Constituyente de Colombia, que entró en vigencia a partir del 4 de julio de 1991, está sincronizada con los derechos fundamentales y las garantías sociales, económicas y políticas que deben rodear la vida del ser humano del Siglo XXI.

Por supuesto, la mayoría de esos derechos consagrados por la carta de 1991, no son todavía, después de veinte años de regirnos por ella, una realidad para los colombianos. No significa esto que la Constitución haya fracasado en los propósitos que la inspiraron. Significa que el incumplimiento de tales propósitos nos exige efectuar una divulgación de los preceptos constitucionales más profunda, más intensa, más pedagógica, inclusive más lúdica. El ciudadano debe saber que en La Constitución están las herramientas que le garantizan esa

calidad de ciudadano, de miembro de una comunidad en la que todos y cada uno de sus integrantes tienen los mismos e iguales derechos a convivir en paz, a ganar el sustento mediante un trabajo estable y bien remunerado, a obtener pronta y cumplida justicia, a vivir con dignidad y decencia, a disfrutar de todos los medios que le brinden posibilidades de enriquecer sus conocimientos, a expresar su pensamiento y su opinión con entera libertad, sin temor alguno de sufrir por ello persecución, amenaza o vilipendio, y a vivir con entera paz y absoluta tranquilidad.

Todas estas garantías contenidas en la Constitución de 1991, pueden parecer la utopía de un mundo marcado por las señales contrarias. Un mundo lumpenizado donde campean la guerra, la violencia, el maltrato del ser humano, y en especial de las mujeres y los niños, la miseria de las grandes mayorías producida por el monopolio del bienestar y de la riqueza por un 1% de los habitantes del planeta, y amenazado por el narcotráfico, la destrucción de los recursos naturales, los cambios climáticos y las armas nucleares.

La Constitución de 1991 no es una carta de utopías. Es una coraza que los colombianos podemos y debemos usar para protegernos de las calamidades sociales y económicas que azotan al género humano, y para construir el gran país del Siglo XXI, en el que aspiramos a vivir y a que vivan las generaciones venideras.

Colombia está definida en el artículo 1 de la Constitución como “un estado Social de Derecho”. Ello quiere decir que los gobiernos tienen la obligación ineludible de dar prioridad a la solución de los problemas sociales del país e invertir en ello los recursos con preferencia. El no cumplimiento de esa obligación suprema significa, por parte de los gobernantes, una violación flagrante de la Constitución. El pueblo, como poder soberano (artículo 3) está en el deber y en el derecho de exigir que las garantías constitucionales, y los mandamientos de la carta, sean una realidad, y en el deber de sancionar a quienes los infrinjan (artículo 6).



Entrada a la exposición Hacer la paz en Colombia, “Ya Vuelvo” Carlos Pizarro, Museo Nacional de Colombia en Bogotá, Septiembre de 2010 - marzo de 2011

La Paz se garantiza como “un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (artículo 22). Lo cual no quiere decir, como algunos han interpretado de manera caprichosa, que la paz en Colombia se conseguirá porque lo ordena la constitución. El sentido de este artículo, verdadero hito del derecho constitucional en el mundo posmoderno, convierte al ciudadano, sea en su calidad de particular o de funcionario público, en agente de la paz. Todos los colombianos tienen la obligación constitucional de velar por la paz, de contribuir a que sus conciudadanos vivan en paz. La paz, como la vida (artículo 11), es un derecho sagrado, inviolable. El gobernante que no enderece sus esfuerzos al logro y mantenimiento de la paz, es un infractor de la Constitución.

La Constitución de 1886 nos dio una democracia representativa, por la cual el pueblo otorgaba facultades a los poderes ejecutivo y legislativo, y por extensión, al poder judicial, para representarlo, mediante elecciones cada dos o cada cuatro años. Ese sistema representativo hizo de la democracia un simulacro. El pueblo, que debería ser el beneficiario del ejercicio democrático, sólo actuaba como comparsa y comodín. La Constitución de 1991 establece una democracia participativa, en la que el pueblo, si es cierto que elige sus gobernantes y legisladores, también participa activa y constantemente en la orientación del gobierno, en la elaboración de las leyes y en la vigilancia de su aplicación, de modo que, si bien todavía estamos lejos de llegar a la plena participación democrática, ya es posible establecer un contraste entre la ninguna participación popular de los cien años de la Constitución del 86, y la muy amplia que se ha logrado en los veinte años de la Constitución del 91.

# El indígena en la constitución de Colombia

*Fernando Urbina Rangel*

## PROEMIO

El título resulta de una ambigüedad deliciosa, toda vez que al utilizar mayúsculas no explicita si se trata de la Carta Constitucional o de cómo se formó Colombia. Eso sí, toda carta constitucional que se precie de seria –todas tienen tal pretensión– fundamenta sus asertos en reconocer tal o cual factor formativo que termina por considerarse ineludible. Lo insoslayable confluje en la definición del país que da –directa o indirectamente– tal tipo de documento. En el caso colombiano, la nueva Constitución reconoce el elemento indígena como uno de los factores estructurales de la nación. Por eso se concluye en ella que Colombia es un país multiétnico y pluricultural. Pero en el caso de Colombia no se trata simplemente de un agregado de factores. Estos diversos elementos, humanos y culturales, entraron en apretada interrelación y tras varios siglos de profusos y confusos mestizajes y sincretismos dieron como resultado lo que hoy es este país. Sólo que en el corazón del variopinto mestizaje genético y cultural persisten núcleos de gentes y culturas indígenas que no han entrado en el modo nacional mayoritario, ese que llamamos **cultura dominante**.

Tales grupos conservan formas ancestrales de existencia. La Carta instituye, sin ambages, que se respeten esos modos tradicionales, propios de los sectores minoritarios.



Edificio de la Asamblea Constituyente  
Fotografía del Archivo de Vanguardia Liberal

1 Una Constitución integral debería contener una reubicación cósmica del país respectivo, según una conveniencia colectiva autóctona; tal asunto obligaría a concebir de modo distinto la forma de presentarnos el mapamundi, visto hoy con un norte **arriba** y un sur **abajo**, por ejemplo. Un resultado ideológico, de mucha conveniencia para el imaginario de los colombianos, sería quitarnos a los EEUU de **encima**. El orientador natural es el sol que discurre **naturalmente** sobre nosotros, dada la maravilla de ser un país ecuatorial. Con base en tal fenómeno, que se atestigua a diario, se debería **orientar** nuestro mapa. Lo demás son convenciones arbitrarias, en este caso, imperialmente cimentadas para conveniencia de los ingleses.

Nuestra Carta –en donde se transparenta una actitud de diálogo– reconoce la existencia del **otro**, ese que siendo distinto del grueso del conglomerado nacional hace, sin embargo, parte fundamental de este colectivo. Le confiere a ese **otro** todas las ventajas del colectivo nacional, con la adición de reconocer y respetar sus propias maneras de ser. No podía ser menos. Ellos, los indígenas, constituyen nuestras más hondas raíces como nación, raíces que para fortuna de todos aún están vivas y pueden continuar nutriendo nuestra identidad. Identidad no estática; al contrario, creativa, multifacética. Lamentablemente, es evidente que muchas de esas culturas fueron barridas de la existencia por la avaricia del que empezó a ser desde hace medio milenio el Primer Mundo –sus integrantes lo autodenominaron así, e idearon arbitrariamente unos mapas en que se colocaron **arriba**<sup>1</sup>–; además, muchos nacionales se sentirían mejor sin indígenas en Colombia, por cuanto los consideran un lastre. Por supuesto: desde mucho antes de la Constituyente y después de declarada la nueva Carta, los indígenas han estado en pie de lucha –en ocasiones guerrera y en ocasiones mediante alegatos jurídicos, y las más de las veces con una aparente pero insistente resistencia pasiva– para persistir en su ser y defender los más elementales derechos, como también aquellos que no son tan elementales. Persisten ellos y persisten sus detractores.

Los indígenas contemporáneos, descendientes directos<sup>2</sup> de los primordiales, aprovechan cada vez más y más los espacios propios del modo nacional para reclamar sus derechos fundamentales y sus derechos especiales. La creciente educación intercultural, que reciben muchos jóvenes indígenas, los viene capacitando para reclamar y ejercer con mayor eficacia esos derechos. Un buen número aprende de los llamados **blancos** elementos que les permiten defender lo que ellos han decidido ser: **Ser Indígenas**, no renegar de sus propias raíces. Plantarse y erguirse y crecer desde ellas. Ser nacional en modalidad indígena.

“...prefiero decir ser nacional y no simplemente ser colombiano...”

Y prefiero decir **ser nacional** y no simplemente **ser colombiano**, porque hay un matiz ofensivo para los indígenas en eso de que Colombia se llame así, en honor, se afirma, a un personaje que vino buscando desafortunadamente oro y especias; se fue llevando cautivos (prisioneros desplazados) y tratando de constituir en España un mercado de esclavos, bien nutrido y permanente<sup>3</sup>. Isabel de Castilla no se lo permitió, interesada como estaba en que fueran rentables súbditos... de ella. El respaldo dado por la reina y el rey a sus capitanes ambiciosos y genocidas, para sí esclavizar a quienes fueran caníbales<sup>4</sup> y contumaces idólatras<sup>5</sup>– dado por la reina y el rey a sus capitanes ambiciosos y genocidas, más la bellaca manera de robar a moros y judíos con los exquisitos métodos de la Inquisición, no dan títulos morales para que un número cada vez menos nutrido de españoles (y estoy seguro que de muchos nacionales, esos sí bien **colombinos**) viva proponiendo entronizar a Isabel como santa en los altares, para que las gentes continúen de rodillas. ¡Ni más faltaba!

<sup>2</sup> Al menos en cuanto a cultura se refiere.

<sup>3</sup> El Almirante, como no encontró el oro que apetecía, resolvió volver oro lo que más encontraba: indios. Era un esclavista nato. De haber descubierto África, habría sido negro.

<sup>4</sup> Usaban el calificativo de **idólatras** y **caníbales**, con igual ligereza y mala intención con que el presidente Bush y sus obsecuentes seguidores en el mundo entero, les dio por utilizar la palabra **terrorista**, un comodín en orden a descalificar, robar, torturar y asesinar impunemente a quienes ellos considerasen tales; en otras palabras, a todos los que no estén de acuerdo con ellos. Hasta limitaron gentilmente el contenido de la palabra **tortura**, para que en ella no cupieran las que ellos practican. En futuras constituciones va a ser necesario, en el mundo entero, introducir un diccionario muy taxativo con ciertos términos especialmente atinentes a los derechos humanos. Los invasores europeos en América justificaron sus matanzas alegando que aquellos sobre quienes practicaron exterminio, esclavitud y expolio, eran caníbales. En sus memorias y crónicas era lo primero afirmaban para sentirse con derecho de abusar a su antojo.

<sup>5</sup> El Almirante, como no encontró el oro que apetecía, resolvió volver oro lo que más encontraba: indios. Era un esclavista nato. De haber descubierto África, habría sido negro.

# Cultura y constitución

*Carlos José Reyes*



Fotografía por: Saúl Menar Díaz Granados

La Constitución de 1991 ha generado importantes cambios en el país, en muchos aspectos, entre ellos, el de la cultura, en su más amplio sentido. Colombia es un país que se caracteriza por una amplia diversidad en muchos aspectos. En sus riquezas Geográficas, variedad de climas, especies animales, pero sobre todo, en su diversidad étnica y cultural. Ya lo había observado el sabio Francisco José de Caldas en 1808, el mismo año en que fallecía en Santa Fe de Bogotá José Celestino Mutis, director de la Expedición Botánica. En un trabajo titulado Influjo del clima sobre los seres organizados, Caldas señaló las diferencias tanto en la vegetación como en la ideosincracia y carácter de las gentes, según pertenecieran a los climas cálidos, templados o fríos.

Estudios semejantes fueron desarrollados a mediados del siglo XIX por los miembros de la Comisión Corográfica, dirigida por el coronel italiano Agustín Codazzi. Los escritos de Manuel Ancizar, recogidos bajo el título general de La peregrinación de Alpha, daban cuenta de los viajes efectuados por la comisión por el oriente colombiano en 1850, durante la primera etapa de investigación

de la Comisión. Sus notas sobre los pueblos y provincias de Boyacá y los Santanderes, dan cuenta de los pueblos y regiones, los productos naturales, vías de comunicación, y el carácter y costumbres de las gentes, en un notable esfuerzo por descubrir las características primordiales de los habitantes de las distintas regiones, desarrollando una visión novedosa, que podría considerarse como un antecedente significativo de los estudios sociológicos en Colombia.

Investigadores, escritores, pintores y poetas habían señalado la amplia diversidad étnica y cultural existente en el país, pero sólo la constitución de 1991 incorporó esta diversidad como una de las premisas esenciales de la personalidad de la nación. La nueva carta constitucional señala que Colombia es una nación multiétnica y pluricultural, lo que significa un reconocimiento a las diferencias y a los valores de la diversidad, que hasta el momento habían tenido un carácter conflictivo y despectivo hacia las distintas etnias y combinaciones raciales que se diferenciaban de los blancos Europeos, negando de este modo la misma diversidad étnica de la España de los tiempos de la conquista y la colonia.

En la primera etapa de la vida independiente y los primeros pasos en la construcción de una nueva nación, libre y soberana, se conservaron muchas costumbres, ideas e instituciones que se habían implantado en el período colonial. El predominio de la raza blanca, heredera de los señoríos españoles, imponía a la vez unos rasgos culturales y una escala de valores, estableciendo un marcado contraste entre lo que se señalaba como ejemplo de significación cultural y las otras formas de identidad y expresión.

Las etnias indígenas, los afro descendientes y sus derivaciones de mulatos o mestizos y demás combinaciones raciales eran vistos como seres incultos y semi salvajes, cuyas creencias, ritos, formas de expresión y demás aspectos de su personalidad debían ser corregidos y modificados, para imponerles un determinado patrón de conducta de acuerdo con un modelo restringido de la civilización, en oposición a las diferencias culturales, consideradas como barbarie.

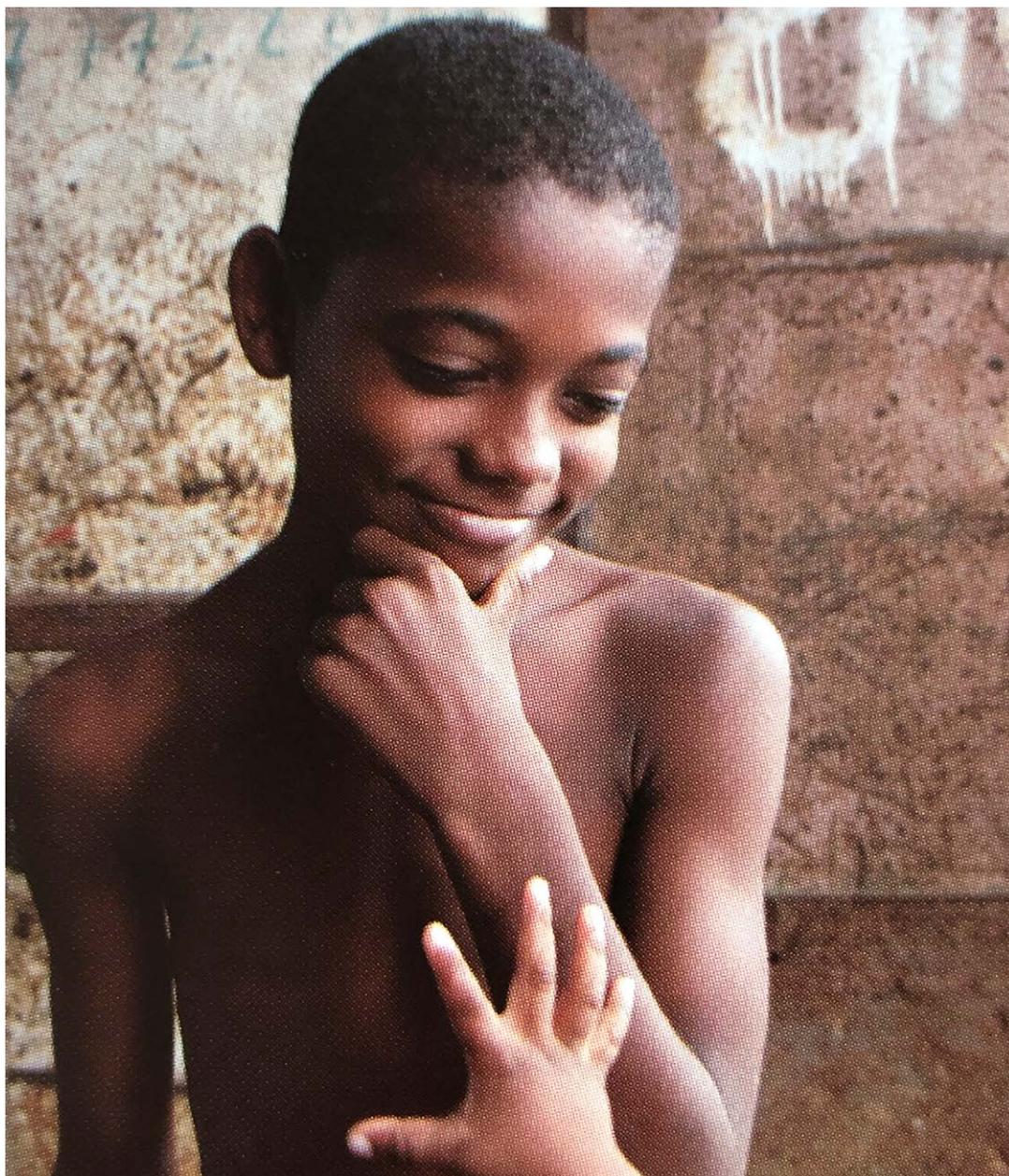


Fotografía por: Saúl Menar Díaz Granados

Durante una gran parte de nuestra historia se trató de imponer un modelo cultural, occidental y cristiano, rechazando cualquier forma de expresión que no correspondiera al modelo. Las expresiones populares de las distintas etnias y regiones, sus tradiciones, ritos y costumbres eran observadas con desprecio o con cierta condescendencia paternalista, como quien perdona el atrevimiento y desenfado de ciertos juegos infantiles.

Desde el punto de vista de la cultura, en su comprensión integral, la Constitución Nacional de 1991 estableció una nueva mirada y un notable contraste con las anteriores cartas constitutivas de la nación colombiana. Este reconocimiento a la diversidad ha generado importantes cambios en las políticas culturales, y ha puesto en movimiento múltiples formas de expresión, movimientos artísticos, eventos regionales y étnicos, en un valioso reconocimiento a la diversidad de valores, gustos estéticos, creencias, ritos y tradiciones de los pueblos, muchos de los cuales estaban sometidos al aislamiento y a veces a la clandestinidad, pues en muchos casos sus expresiones, obras, mitos o creaciones artísticas habían sido prohibidas, perseguidas o subvaloradas.

Desde 1991 en adelante, el Instituto Colombiano de Cultura impulsó cambios profundos en las diversas regiones, apoyando las bibliotecas públicas, teatros y centros culturales y creando otros nuevos, abriendo un amplio banco de proyectos culturales de las distintas regiones del país, recogiendo tanto las fiestas tradicionales, carnavales y celebraciones de diversa naturaleza, como los festivales, encuentros, muestras o eventos de distintos géneros y formas de expresión cultural. Festivales de teatro regionales, nacionales o internacionales, encuentros de culturas, salones de artistas, encuentros y festivales de narración oral, títeres o canción popular, permitieron que muchas de estas actividades tuvieran un desarrollo más amplio y un mayor reconocimiento tanto en sus respectivas regiones como a lo largo y ancho del país y en el ámbito latinoamericano y universal.



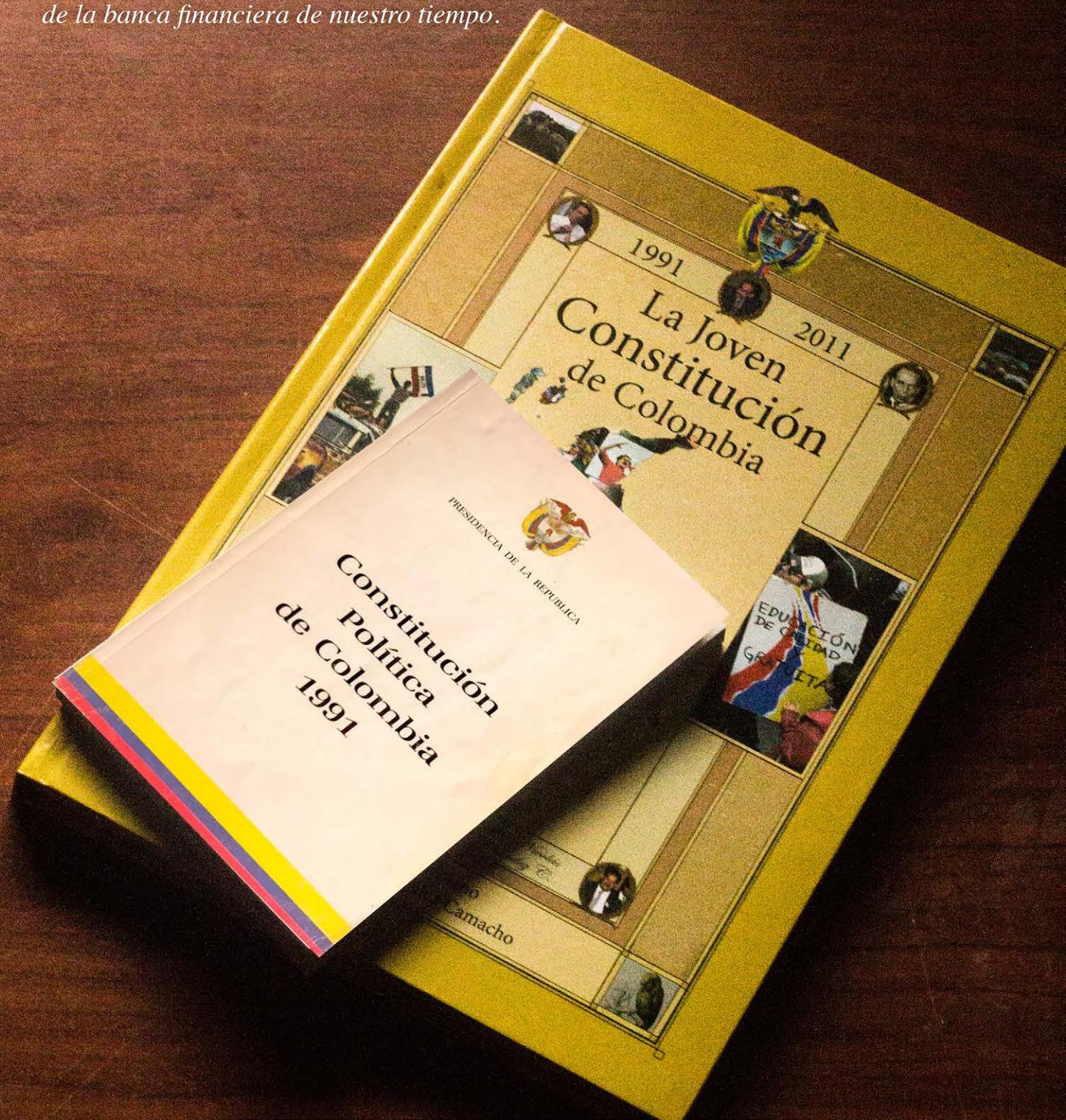
Fotografía por: Saúl Menar Díaz Granados

A partir de este primer impulso surgió la creación del Ministerio de Cultura, que pese a muchas críticas que surgieron desde el momento de su creación, y de los escasos presupuestos con los que ha contado para las enormes tareas que ha tenido que asumir a partir del reconocimiento de la diversidad en sus distintos aspectos, ha planteado oportunos cambios en la visión de las políticas culturales, y ha propiciado el desarrollo de un gran número de actividades que antes se hallaban en una precaria situación marginal.

## REVISTA ENCUENTROS # 15. Constitución del 91.

*La Constitución del 91 es la brújula de una nueva circunstancia histórica. Los protagonistas en ésta nueva era de la cultura contemporánea, no son los partidos políticos, unos y otros de espavientos democráticos, con sus perversas corrupciones regionales, sino los ciudadanos que constituyen ciudadanía.*

*La política requiere de una reconstrucción desde su arqueología colonial misma, aun no superada, o el destino de Colombia quedaría en manos de los caudillos de estribo y ruana, conductores de masas apócrifas, los perspicaces y sutiles déspotas de la banca financiera de nuestro tiempo.*



## Escenarios pospandemia: contraglobalización, nuevo multilateralismo y reacomodamiento de las potencias

**Por: Rafael Téllez Sánchez**

*Investigador Profesor escuela de Economía  
Grupo Investigación GIDROT UIS*

**E**n la historia reciente, particularmente desde el siglo XIX, parece recurrente que las salidas a estos ciclos de crisis mundiales terminan fortaleciendo a las grandes potencias con nuevos repartos del botín a expensas de los países empobrecidos ajenos a los sucesos, llámese guerras o eventos naturales o sanitarios catastróficos. En este caso, reconociendo las especificidades histórico-culturales, la salida ya parece estar en el libreto, con el riesgo de una exagerada simplificación, veamos:



Sin duda, esta pandemia además de ser un evento de salubridad sin precedentes en la historia de la humanidad (por las connotaciones microbiológicas de ARN viral), pero cuantitativamente menos devastadora, otras pestes por ejemplo la bubónica y negra (Siglos V y XII), produjeron más de 200 millones de muertes (el actual se acerca a los 4.000.000). Pero ésta es quizá si más catastrófica por sus efectos en una economía global más interdependiente y compleja, lo que ha conducido al quiebre del sistema

poniendo en cuestión la vigencia de las instituciones del liberalismo económico occidental, ahora enfrentando al socialismo de mercado chino que exhibe una inusitada capacidad competitiva. Las evidencias de movimientos recientes perfilan una tendencia al fin de la multipolaridad centrada en E.E.U.U.-UE- Rusia-China, que se está viendo desplazada por la bipolaridad Asia- Pacífico (China) Vs Atlántico – USA-UE (alianza transatlántica), lo que constituye una singularidad en la geopolítica global.

Dichos movimientos también revelan la crisis o fisuras de las representaciones ideológicas de la libertad de mercado y de libertades individuales argumentadas por el neoliberalismo, orientado a erigirse en “gobierno de las subjetividades y de las almas” (Foucault, 2008) que esencializa la connotación de modelo. Pues en realidad, en estos dos años, la gestión (2019-2021) de la pandemia se ubicó dentro de las fronteras de la biopolítica (Foucault, 2006), con nuevas subjetividades de la izquierda y la derecha (movimientos de resistencia, de emancipación, estallidos sociales, Nuevos Movimientos Sociales de primeras líneas, movimientos de liberalización social y económica, colectivos digitales, etc.), que re-sitúan la relación Estado - Sociedad, desplazando las políticas sociales a los lugares y haciendo de la pandemia un señuelo para explicar la crisis de largo plazo, que ya venía con la reestructuración del estado y la economía, como se señaló en el No 13 de Encuentros.

Estos rasgos o procesos, conectados al nuevo multilateralismo, tienen, por supuesto, expresiones distintas en cada país y región, debido al diferencial grado de comprensión y acumulación de dispositivos tecnológicos de conocimiento y gestión. En este sentido, aunque cambian las instituciones, se reeditan y resignifican los objetivos como sucedió en las post crisis del siglo XX orientadas al reacomodamiento y reparto post II guerra mundial en el marco de la llamada “guerra fría”, con

con instituciones como el “plan Marshall” para Europa, la “Alianza para el progreso” para América latina y el Caribe liderada por E.E.U.U., por una parte y, por la otra, la alianza de los países socialistas y los no alineados para el resto del mundo, liderados por la U.R.S.S. y China.

Para esta ocasión los actores y gobiernos de la contra-globalización dirigen la regulación a protegerse del libre mercado de los primeros 20 años precedente, privilegiando la continentalización del orden socioeconómico occidental desde los gobiernos de USA, la UE y el Reino Unido (democracias liberales) y una nueva sustitución de impostaciones. Por su parte, los actores del multilateralismo irían en vía contraria: apertura y libre comercio en cabeza de un régimen con gobierno unipartidista (democracia socialista de mercado). Un evento premonitorio en esta perspectiva es la celebración temeraria del centenario del PC chino presentada al mundo como advertencia de un imperio en proceso de consolidación a través de la conquista mercantil del mundo producido por la globalización precedente. En esa dirección gobierno chino promovió y firmó el TLC “Asociación Económica Integral Regional” (RCEP, siglas en ingles) en la 37ª cumbre de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sureste Asiático) que es el más amplio hasta hoy conocido que agrupa a 15 países de Asia que representan el 30% de la población mundial, el PIB y el 28% del comercio global (Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia,



Birmania, Singapur, Tailandia, Vietnam, Australia, Corea del Sur, China, Japón, Nueva Zelanda y la India), cuyo propósito estratégico es la desdolarización de esta parte del mundo y la incursión preponderante del Yuan como moneda transable; así como la disminución de aranceles en el 92% de bienes transables. Aunque en esta fase se constituye solo en un tratado comercial puesto que solo incluye temas de comercio, inversión y servicios financieros y digitales incluyendo la propiedad intelectual y la cooperación tecnológica, es una importante etapa de integración que supera a la alianza transatlántica.

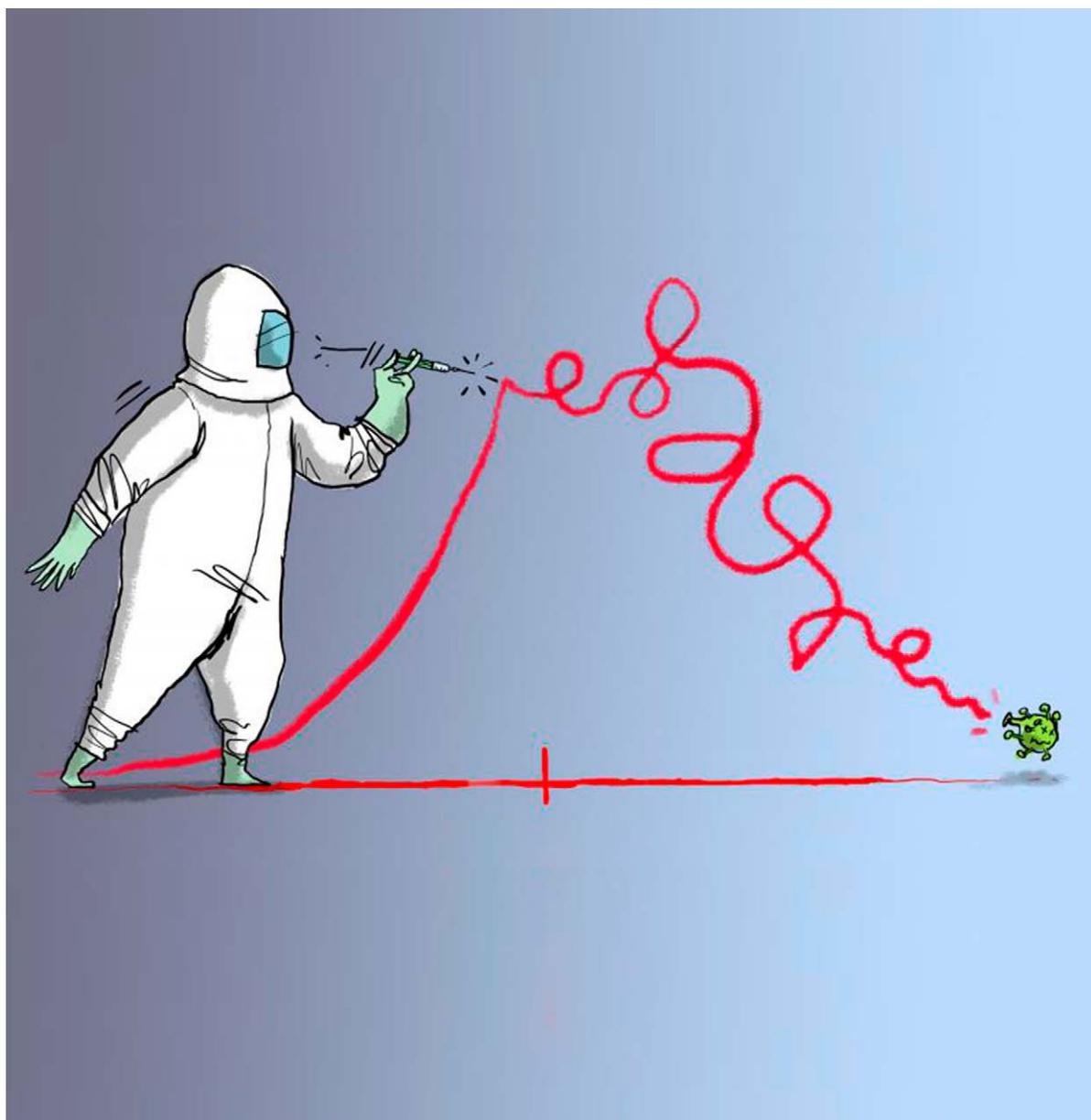
Este multilateralismo liderado por China como estrategia para enfrentar crisis pos pandémica y sus efectos produce re-alinderamientos y tensiones en la UE y el Reino Unido dado el largo trecho recorrido de la industria europea, inglesa y norteamericana con cadenas de suministro de la ASEAN. En este contexto, América latina enfrenta la pospandemia entre dos aguas, el Atlántico con los TLC bi y multilaterales y el Asia-Pacífico con la RECP.

“América latina enfrenta la pospandemia entre dos aguas, el Atlántico con los TLC bi y multilaterales y el Asia-Pacífico con la RECP.”

Pero occidente debe resolver algunas preguntas, ¿Cuál sería el Plan Marshall para Europa?, ¿Cuál Alianza para el Progreso para América latina y el Caribe? ¿Qué posibilidades tienen dada la interdependencia y entramado de relaciones comerciales y productivas Occidente – oriente, construidas en las dos últimas décadas del siglo XXI?; y, ¿Rusia? Por ahora, las perspectivas de financiación de la reconstrucción y el desarrollo están atadas a la capacidad acumulada del sistema financiero internacional occidental (FMI, BM, BID, BCE) la cual sufrió un importante debilitamiento en estos dos años, con disminución de fondos disponibles, para atender tanto la crisis humanitaria por desempleo creciente en la UE, USA y Reino Unido, como el debilitamiento del aparato productivo. En estas circunstancias, América latina estaría dependiendo de los fondos del BID para una demanda de US\$ 4.000 millones para mediano plazo y, por tanto, de apoyar la estrategia y políticas norteamericanas enfrentadas a China y Rusia con una fuerte presión de las obligaciones contraídas con China por Chile, Argentina, México, Brasil, Perú y Colombia. Difícil tarea.



De otra parte, multilateralismo y libre comercio dirigido desde fuera de América latina constituyen una amenaza y el riesgo de volver al neocolonialismo del siglo XXI, pero sin poderío militar, ahora a través del comercio. En este sentido, la pandemia Covid-19, como gran tempestad ha transparentado los agujeros negros del sistema bipolar (Pacífico-Atlántico) que quiebran las posibilidades de relativa autonomía alcanzadas por las experiencias de integración regional latinoamericana, al tiempo, que comprometen la soberanía sobre los recursos naturales.



Queda por ver las responsabilidades individuales por país respecto a sus capacidades de asumir el desafío de la autonomía e independencia dentro de los procesos de integración internacional y global (Multilateralismos), es decir, sin comprometer la soberana lucha contra la desigualdad y la pobreza, cuyo éxito depende del autónomo uso y ordenamiento de sus territorios y recursos naturales. Al respecto, a manera de ejemplo, huelga mencionar el suceso de baja de la calificación de riesgo a Colombia por la Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's, la cual está relacionada con la desaprobación de la gestión del presidente Duque y, no tanto de otros indicadores, ya que, lo que ellas toman como indicadores son el "riesgo soberano", el "riesgo económico", el "riesgo político", el "riesgo social" y el "riesgo internacional", en el largo y el corto plazo. De la maduración de las prácticas democráticas y el éxito en la gestión de la pandemia dependerá que no estemos gobernados por regímenes autoritarios o militares.

## Hacia el cambio estructural territorial de la economía colombiana (I parte)<sup>1</sup>

**Por: Darío I. Restrepo Botero**

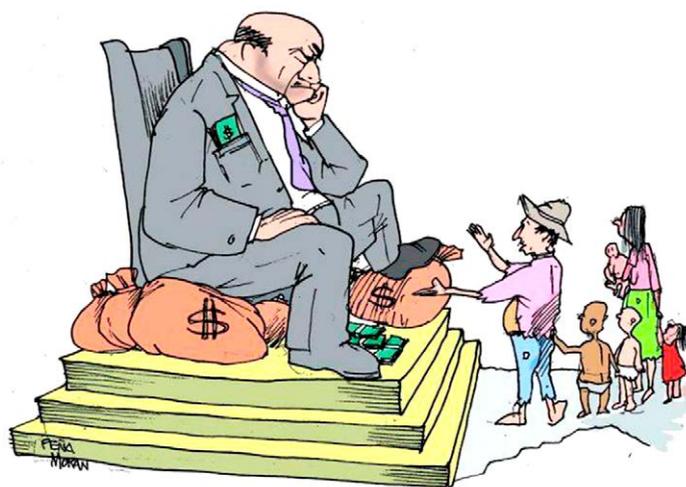
*Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Economía. Director del Grupo de Investigación en Protección Social y Coordinador de la Red de Grupos de Investigación Alternativas Programáticas*

**Por: Camilo A. Peña Galeano**

*Investigador del Grupo de Investigación en Protección Social, Universidad Nacional de Colombia*

La inevitable estrategia territorial para el alcance de la equidad económica, social y política

Es común afirmar que Colombia es uno de los países más inequitativos en términos económicos de América Latina, con un índice Gini de 0,52, la concentración de ingresos solo superada por Brasil<sup>2</sup>. Sin embargo, en Colombia ni el recaudo de impuestos, ni el gasto público tienen algún impacto en la reducción de las inequidades económicas generadas por el mercado (Izquierd y Pessino, 2018; OCDE, 2015; Organization for Economic and Development, 2015). Esto equivale a decir que el sistema tributario no compensa las inequidades creadas por el mercado, sino que las reproduce.



<sup>1</sup> Este artículo hace parte del trabajo de investigación realizado por los profesores, miembros del Grupo de Investigación Protección Social GIPS- Universidad Nacional de Colombia. En el siguiente No ENCUENTROS, reproduce la siguiente parte.

<sup>2</sup> Según datos CEPAL STAT

Menos común es hablar de la inconveniencia de las dos caras de las inequidades territoriales. La llamada *inequidad vertical* significa que la nación recoge los mayores ingresos y ejecuta los mayores gastos, sin embargo, dicha ejecución se realiza a partir de las prioridades del centralismo político y económico, por lo que son los territorios con mayor cercanía al centralismo, quienes concentran los recursos y programas públicos. Además, el nivel central direcciona casi la totalidad de los giros de la nación a los territorios, de tal manera que no existe autonomía alguna de las comunidades locales para decidir las prioridades del gasto público. Debe advertirse, asunto prácticamente ignorado, que la inequidad vertical reproduce, una y otra vez, la concentración del desarrollo en las principales urbes y sus zonas de influencia, las inversiones en infraestructuras y servicios requeridos por la reproducción ampliada de las principales elites y conglomerados económicos, mientras que al tiempo amputan tales posibilidades a la mayoría de los territorios nacionales.

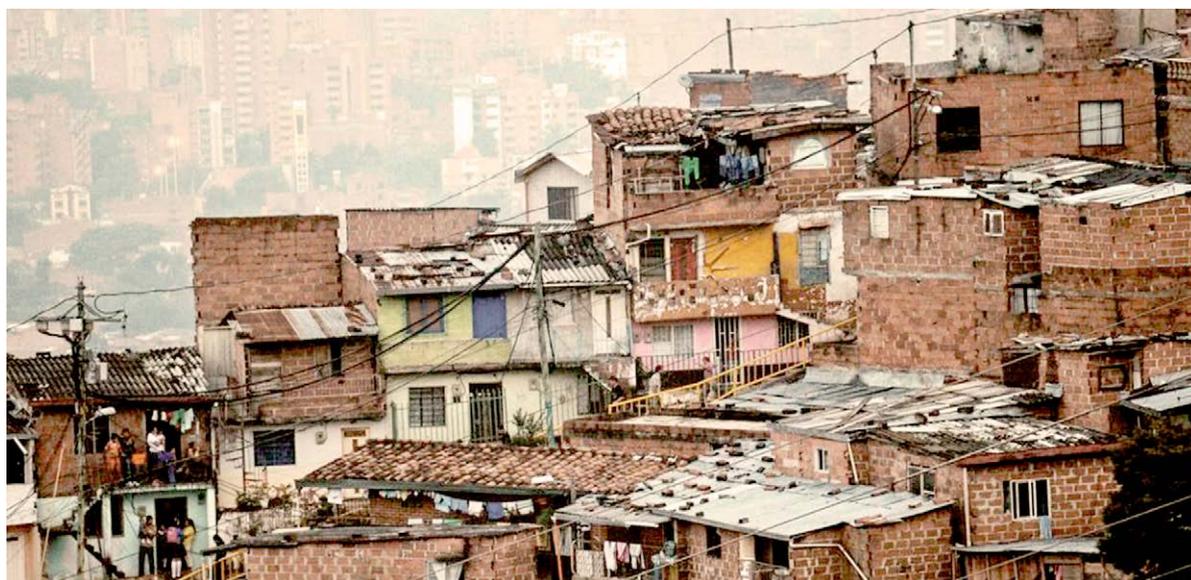


La *inequidad horizontal* es la segunda cara aún más ignorada e implica que la repartición de los recursos entre entidades territoriales del mismo nivel es una de las más inequitativas de América Latina (Bonet-Morón y Ayala-García, 2016). Es decir, unos departamentos y municipios tienen suficientes recursos propios y de transferencias para cubrir la financiación de las dotaciones básicas de política social y servicios públicos, mientras muchos otros no. El sistema de transferencias no compensa la inequidad generada por el mercado, sino que la profundiza al concentrar territorialmente más recursos donde ya los hay en mayor cuantía. De esta manera, uno de los resultados del proceso de descentralización después de 33 años de iniciado es la ausencia de apoyo al desarrollo económico territorial equitativo.

Este trabajo advierte que no se puede lograr mayor equidad social, por ejemplo, a través de la participación en los ingresos totales entre deciles de la población mediante subsidios monetarios individuales, sino se logra la equidad territorial. Es decir que las inequidades territoriales — verticales y horizontales — generan una dinámica de reproducción de la inequidad social. Esta es una enseñanza de la historia de las últimas décadas. La estrategia de industrialización dirigida por el Estado (1948-1978) logró incrementos del PIB como nunca antes en la historia nacional, al tiempo que consolidó su concentración en unos cuantos territorios articulados al centro del país: el triángulo de oro (Bogotá, Medellín y Cali con sus áreas de influencia).

La desigualdad en oportunidades y resultados de desarrollo entre territorios se fue incrementando desde la década del 60 del siglo pasado por la concentración urbana de la inversión, en los puertos, proyectos mineros y la agricultura comercial para la exportación. El modelo de industrialización por sustitución de importaciones creó un límite interno, carecer de estrategia de desarrollo territorial para todos, lo cual mantuvo constreñida y concentrada las capacidades de expansión del mercado interno, reconocido talón de Aquiles del modelo (Cárdenas et al., 2000).

Los subsidios condicionados ideados desde la década de los 80 en Latinoamérica (Restrepo, 2017), de enorme expansión durante el siglo XXI, concentran más recursos en los territorios más poblados y de mayor desarrollo económico, de instituciones y servicios públicos, así como de organizaciones sociales de apoyo. La inspiración neoliberal de dicha política de subsidios, que atienden las carencias de los individuos, desarraiga la pobreza de las dinámicas comunitarias y territoriales. Al final, sigue alimentando lo que comenzó la estrategia de industrialización, una concentración de las oportunidades de desarrollo económico, de acceso y goce de las políticas sociales y de bienes públicos de calidad. La desigualdad social se estructura territorialmente, es decir que depende del barrio de las grandes ciudades donde se vive y de los departamentos y los municipios de residencia, el acceso o negación a más y mejores estándares de salud, educación, saneamiento básico, acceso a servicios públicos, vías y transporte (Otero-Bahamon, 2019).



De igual manera, condiciona las oportunidades de obtener crédito, las posibilidades de generar ingresos monetarios, las posibilidades de creación de empresas e, incluso, la capacidad de representación política en asuntos locales y nacionales (Restrepo, 2016). *La inequidad no es social y/o territorial, es socio-territorial y es a la vez económica, institucional, social y política.* Por lo tanto, una estrategia integral hacia la equidad requiere necesariamente tener un enfoque territorial.

“*La inequidad no es social y/o territorial, es socio-territorial y es a la vez económica, institucional, social y política. Por lo tanto, una estrategia integral hacia la equidad requiere necesariamente tener un enfoque territorial.*”

En Colombia, el triple campeonato de la inequidad —social, vertical y horizontal—, alimenta la persistencia de las economías ilegales y de las confrontaciones armadas desde las periferias, así como son causa inequívoca de la privación de derechos y del goce de la ciudadanía. El Acuerdo de Paz y los efectos de la pandemia del coronavirus corroboran la necesidad de la dimensión espacial de toda estrategia de desarrollo, paz y democracia.

El Acuerdo de Paz entre el Estado y la guerrilla de las FARC-EP es una confesión sistemática sobre las inconveniencias de la falta de descentralización de las oportunidades de desarrollo económico y bienestar social. Los territorios de intervención prioritaria para resolver la persistente confrontación armada durante décadas se caracterizan por a) los mayores niveles de violencia, b) la dependencia de economías ilícitas, c) la debilidad institucional y d) la cantidad de población en pobreza. Todo el acuerdo es un desglose de programas e iniciativas para extender las oportunidades de desarrollo económico legal, el acceso a servicios básicos y la construcción de instituciones públicas, a través de procesos de participación ciudadana y comunitaria.

“ En Colombia, el triple campeonato de la inequidad —social, vertical y horizontal—, alimenta la persistencia de las economías ilegales y de las confrontaciones armadas desde las periferias, así como son causa inequívoca de la privación de derechos y del goce de la ciudadanía. ”



La pandemia del coronavirus afecta de manera diferente los territorios de la nación: por una parte, en las grandes urbes, a los barrios de mayor concentración de pobreza, informalidad y hacinamiento de los hogares (Universidad de los Andes, 2020); por otra parte, en la periferia, a los territorios con mayor proporción de trabajo informal, economías precariamente conectadas a los circuitos comerciales principales y dependientes para sus servicios y dotaciones básicas de las transferencias nacionales, las cuales ya eran insuficientes y lo serán aún más en el corto y mediano plazo (Bonet-Morón et al., 2020).

El propósito de este documento es mostrar alternativas para democratizar las oportunidades de desarrollo económico territorial, para lo cual es indispensable reconocer y apoyar a cada municipio, provincia, departamento y región en su propia trayectoria de cambio estructural territorial, de forma tal que se reconozca y fomente la diversificación de las actividades productivas y el aumento del valor agregado de las mismas, a partir de las mejoras de los procesos de producción y comercialización. No se trata de expandir en cada territorio subnacional la reproducción del modelo de acumulación centralizado, es decir, la primacía de la financiarización, la depredación de la naturaleza, la propiedad

oligopólica, el rentismo del capital, la persistencia del trabajo informal, la profunda inequidad social y las falencias de la democracia representativa.

Es necesario avanzar hacia la construcción de una descentralización del modelo de desarrollo, de tal manera que contribuya a la transición energética, combata el cambio climático, asegure la soberanía alimentaria, garantice el derecho a la participación social en la construcción de las políticas públicas, promueva la equidad social y el cambio estructural, mediante la vivencia de la autonomía sociocomunitaria territorial. Tal descentralización no va en contravía del desarrollo del centro del país, por el contrario, se convierte en una poderosa herramienta para lograrlo. La ampliación del mercado nacional tendrá un impacto positivo en las grandes ciudades, que continuarán siendo polos de desarrollo, la única diferencia es que dejarán de ser los únicos territorios con economías dinámicas, por lo que se reducirá la presión hacia una expansión desbordada y desordenada, que a la vez trae dificultades para las finanzas de las ciudades. Asimismo, la separación de funciones de los distintos niveles del ejecutivo nacional y la limitación de la intervención directa en cientos de municipios permitirán mejorar la especialización y la capacidad de las entidades nacionales.



## Referencias

- \*Acosta, A. (2006). Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿una maldición sin solución? *Revista Nueva Sociedad*, (204). <https://nuso.org/articulo/petroleo-rentismo-y-subdesarrollo-una-maldicion-sin-solucion/>
- \*Bonet, J., Pérez, G., y Ayala, J. (2016). Contexto histórico y evolución del sgp en Colombia. *Sistemas de transferencias subnacionales: lecciones para una reforma*. Banco de la República.
- \*Cardenas, E., Ocampo, J., y Thorp, R. (2000). *An Economic History of Twentieth-Century Latin America*. Palgrave Macmillan UK.
- \*Centro de Investigaciones para el Desarrollo (cid). (2019). Invitados, vips y excluidos en el gran pacto para Colombia. *Análisis crítico del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”*.
- \*Cimoli, M., y Porsile, G. (2013). Tecnología, heterogeneidad y crecimiento. *Serie Desarrollo Productivo* (194). Cepal. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4592/1/S2013731\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4592/1/S2013731_es.pdf)
- \*Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2012). *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*. Cepal.
- \*Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). (2017). *Boletín Estadístico*, 5. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/boletin-estadistico-2017.pdf>
- \*Departamento Nacional de Planeación DNP. (2016). *Política Nacional de Desarrollo Productivo (Dcto CONPES, 3866 3866)*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3866.pdf>
- \*Durán, W. (1997). *La efectividad de las políticas públicas en Colombia. Un análisis neoinstitucional*. Tercer Mundo editores.
- \*Grupo de Investigación Protección Social. (2009). *Análisis de la metodología de cálculo y estudio de suficiencia de la UPC*.
- \*Gudynas, E. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. CEDIB.
- \*Izquierdo, A., y Pessino, C. (2018). *Mejor gasto para mejores vidas*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- \*Martínez, J. (2018). *Impacto de la insurgencia armada y las economías de la coca en la transformación del espacio: el caso del departamento del Caquetá (1997-1985)*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- \*Misión Ciencia Educación y Desarrollo. (1996). *Colombia: al filo de la oportunidad. Informe de la Misión de Sabios. Tomo 1*.
- \*Misión Internacional de Sabios. (2019). *Colombia: hacia una sociedad del conocimiento. Informe de la Misión Internacional de Sabios 2019 por la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación*. [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/ebook-colombia\\_hacia\\_una\\_sociedad\\_del\\_conocimiento.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/ebook-colombia_hacia_una_sociedad_del_conocimiento.pdf)
- \*Ocampo, J. (2008b). La búsqueda de la eficiencia dinámica: dinámica estructural y crecimiento económico en los países en desarrollo. *Revista de Trabajo*, 4, 5.
- \*Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). *Production Transformation Policy Review of Colombia*. <https://doi.org/10.1787/9789264312289-en>
- \*Otero-Bahamon, S. (2019). *Subnational inequality in Latin America. Studies in Comparative International Development*, 1(2), 1-25.
- \*Peña, C. (2019). *La desindustrialización frente a la dominancia en balanza de pagos en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia.
- \*Restrepo, D. (2016). *Dimensiones Territoriales del Desarrollo, la Democracia y el Bienestar. Contribución a la Agenda Alternativa del Posacuerdo*. Observatorio Nacional de Paz.
- \*Restrepo, D. (2017). *Fuentes doctrinarias y objetivos políticos del ajuste estructural en salud: 1970-2005*. En Ó. Rodríguez (ed.), *La protección social bajo el reino del mercado* (pp. 199-224). Universidad Nacional de Colombia.
- \*Restrepo, D., y Peña, C. (2018a). *Documento de Política. Descentralización para la equidad en el posconflicto*. Red Rinde USAID.
- \*Restrepo, D., y Peña, C. (2018b). *Economía política de la descentralización y de la recentralización (1986-2016)*. En L. Estupiñán, G. Moreno y A. Montiel (ed.), *La cuestión territorial a debate: España y Colombia* (pp. 165-196). Universidad Libre de Colombia.
- \*Restrepo, D., y Peña, C. (2020). *La re-centralización y las caras de la desigualdad territorial en Colombia*. *Revista Foro*, 100, 119-131.
- \*Rey, O. (2020). *Explotación y comercio de materias primas en la transformación de los llanos orientales de Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- \*Rodríguez, J. (2018). *El pleno empleo y el marco legal de la política macroeconómica*. *Revista de Economía Institucional*, 20(39), 187-209. <https://doi.org/10.18601/01245996.v20n39.08>
- \*Rodrik, D. (2005). *Políticas de diversificación económica*. *Revista Cepal*, 87.
- \*Universidad de los Andes. (2020). *El patrón socioeconómico del covid. El caso de Bogotá*. *Nota Macroeconómica*, 23(23).

## Agromovil, una herramienta para el comercio justo

**Por: Socorro Neira Gómez**

*Presidenta Ejecutiva. Financiero Comultrasan*

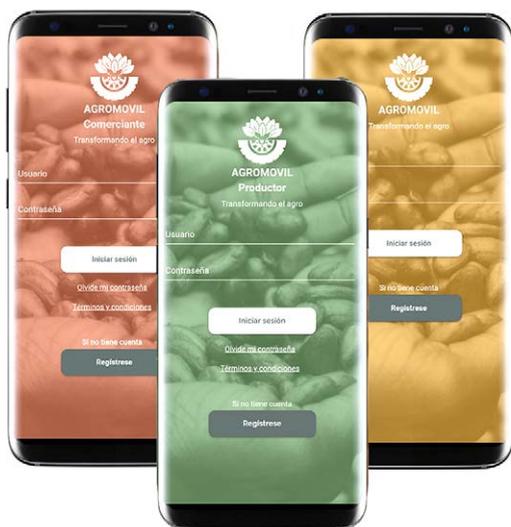
**A**gromóvil es una aplicación para dispositivos móviles diseñada y producida por la empresa americana startup Agromóvil, perteneciente a Silicon Valley y financiada por la fundación Toyota. El software fue desarrollado por la empresa colombiana Asesoftware; la herramienta es capaz de conectar agricultores, transportadores y mercados, para acceder al valor que se desperdicia mediante el ineficiente sistema actual de distribución que conecta el campo con el mercado.



Financiera Comultrasan busca dentro de sus premisas, incorporar la innovación en sus diferentes procesos para apoyar el emprendimiento a través de empresas tanto colombianas como relacionadas con Silicon Valley. Por esta razón surge la alianza con “Agromóvil”, la cual está dirigida a todos nuestros asociados productores agropecuarios (campesinos), comercializadores (fruver, supermercados, plazas de mercado) y transportadores que integran la cadena de valor agrícola en las agencias y radio de acción donde la cooperativa hace presencia.

Ofrece la posibilidad de negociar directamente entre ofertantes y demandantes de productos agrícolas, evitando intermediarios y garantizando de esta manera: mayor rentabilidad para el productor, un mejor margen para el comercializador y un precio justo al consumidor, a través de una app móvil.

Los beneficios que otorga el uso de la app Agromóvil mediante la transformación de los procesos de venta de sus productos agrícolas, permite dar mayor visibilidad a productos del campo para encontrar mejores ofertas de compra, conectar con los compradores directamente, recibir ofertas de distintos compradores y coordinar formas de pago y entrega.



De igual manera los compradores o comercializadores que hagan parte de este convenio, pueden conocer las ofertas de múltiples productos para escoger a quien comprarle, contactar al productor para una mejor negociación, conocer anticipadamente las fechas en las que estará lista la producción y acordar la mejor forma de pago y recogida.

Con Agromóvil se desarrollaron planes de expansión soportados mediante estrategias de comunicación y marketing, mejorando su posicionamiento con la oferta de mejores oportunidades de negociación a los productores y vendedores comerciales, así como la gestión de relacionamiento que realiza la cooperativa con las distintas agremiaciones, convirtiéndola en una oportunidad para escalar el sector agrícola a un mayor nivel de eficiencia y rentabilidad.

## Algunas reflexiones sobre el páramo de Santurbán y sus peligros latentes

Por: Gonzalo Peña Ortiz

*Ingeniero Civil*

### 1. El Páramo de Santurbán y la delimitación

**E**l páramo es un ecosistema, biogeológico, ecológico y socio económico que arranca en el alto del viejo y termina prácticamente en las goteras de Bucaramanga.

Una línea arbitraria definida a 2800 metros o 3000, no cambia la naturaleza de lo existente por encima o por debajo.

Las líneas de flujo del agua son las mismas a todos los niveles. Es un imposible técnico que los flujos superiores sean diferentes de los de abajo. Estudios hidrogeológicos adelantados por el acueducto de Bucaramanga, el Área Metropolitana y la Alcaldía, muestran la necesaria continuidad de los flujos de agua.

La fábrica del agua, es tan perfecta,  
que no se puede perforar.



La ley colombiana en su decreto 2372 de 2010, en sus numerales: 29 y 31, establecen claramente que la zona de subpáramo y bosque alto andino, al igual que la zona de amortiguación son parte integral del ecosistema de páramos.

La Doctora Brigitte Baptiste, (En su momento directora del Instituto Alexander Von Humboldt), en el estudio que elaboró sobre la delimitación del páramo a solicitud del Ministerio del Medio Ambiente, denominado: *“Concepto técnico pertinente a la delimitación y caracterización del sistema paramuno en el área de la serranía de Santurbán ubicado en el Departamento de Santander, solicitado por la Dirección de Licencias – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial”*, dice textualmente en la página 2:

*“El argumento central que se expone a continuación es la necesidad de mantener y recuperar, hasta donde sea posible, la integridad ecológica de los ecosistemas de alta montaña para garantizar los procesos que permiten el adecuado funcionamiento del ciclo hidrológico, desde la captación (topografía/vegetación), la condensación (vegetación) y la regulación y transporte (suelos y rocas).*

*Lo anterior permite reevaluar la discusión sobre delimitación de los ecosistemas de páramo, tradicional y erróneamente limitada a la presencia de determinados tipos de vegetación representativos del páramo, ofreciendo argumentos sobre la necesidad de incluir igualmente el ecotono páramo/bosque alto andino (zonas de transición), con el fin de garantizar procesos ecológicos como flujo genético y otros asociados a la calidad de hábitat para múltiples especies”.*

Adicionalmente en la parte de conclusiones finales (páginas 22 y 23), Se refuerza el concepto textualmente así:

*“Por lo anteriormente expuesto, el Instituto Humboldt considera que no es procedente efectuar un desarrollo minero dentro del complejo ecosistémico de páramos en el complejo Jurisdicciones-Santurbán sin afectar significativa y negativamente su integridad ecológica y su capacidad para el suministro y regulación de servicios ecosistémicos, teniendo en cuenta los argumentos ya expuestos, que ante todo describen la vulnerabilidad del páramo, sumando a ello la incertidumbre que persiste en cuanto a los servicios ecosistémicos aportados por los ecosistemas de alta montaña y su participación en la economía local, regional y nacional, generando un alto riesgo de una pérdida irreversible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados a ella, con su consecuente afectación al bienestar de la población. Por lo anterior, recomendamos al Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, no conceder la licencia ambiental solicitada”.*

Por lo anterior resulta incomprensible que, (La Doctora Brigitte Baptiste, ex directora del Instituto Humboldt) manifieste ahora, públicamente su apoyo al proyecto de Minesa.

**Nota aclaratoria:** si bien el concepto anterior aplica para la minería a cielo abierto, el daño con la minería subterránea es infinitamente mayor.

Desde el 20 de octubre de 2020, se presentó para debate, ante el Presidente de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, el proyecto de ley 082, que a la letra dice: “*Por medio de la cual se ordena la delimitación de áreas de subpáramo en el territorio nacional*”.

En párrafos anteriores se demuestra que la legislación colombiana, considera que las zonas de subpáramo, bosque alto andino y zonas de amortiguación, son parte integral del ecosistema de paramos, (ya definido), y por tanto no son susceptibles de ninguna clase de intervención minero energética, por el riesgo claro y a perpetuidad que representan para la vida de la comunidad.

La honorable representación de la Comisión Quinta, a la fecha julio 2 de 2021, no ha tenido a bien darle curso al debate, a pesar de los riesgos inmensos que para toda la sociedad colombiana tienen los procesos

de rotura de la montaña, en cualquier nivel, por la modificación de la calidad y cantidad de agua.

Está presente en la memoria de todos, la rotura de un acuífero en el túnel de exploración llamado el Gigante, (Año de 2010, en la zona donde Minesa pretende trabajar), donde, a menos de 150 metros de la boca, se rompió una vena de agua, generando un flujo mayor a 150 litros por segundo, de forma incontrolada. Este hecho, que no ha sido revisado por parte de la CDMB, se ha traducido, en la ya conocida formación de aguas acidas, por la reacción de los sulfuros presentes en la roca y el oxígeno, que los lleva a ser convertidos en ácido sulfúrico. (La proporción estimada de la reacción significa 72 Kilos de ácido sulfúrico por cada tonelada de material removido). Esta acidez extrema, permite que más de 52 elementos de la Tabla Periódica estén presentes en la zona, de acuerdo a estudios contratados por Grey Star, a la fecha Eco Oro.



“ ... la legislación colombiana, considera que las zonas de subpáramo, bosque alto andino y zonas de amortiguación, son parte integral del ecosistema de paramos, (ya definido), y por tanto no son susceptibles de ninguna clase de intervención minero energética, por el riesgo claro y a perpetuidad que representan para la vida de la comunidad. ”

## 2. El Uranio en California

Desde 1910 se ha hablado de la existencia de Uranio, en California (Santander) y Bochalema (Norte de Santander), en el documento de la OLADE.

En junio de 1953, se realizó el trabajo: *ESTUDIO SOBRE RADIOACTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER*<sup>2</sup> por Jesús A Bueno y Jaime López Casas, ingeniero de minas y geólogo respectivamente, adscritos al Instituto Geológico Colombiano. Fue realizado conjuntamente con los técnicos McCarril y Smith, de la Comisión de Energía Atómica de los Estado Unidos. Su conclusión es que las condiciones encontradas ameritan hacer estudios más detallados en búsqueda del Uranio.

En diciembre de 1955, se realiza el estudio: *YACIMIENTOS DE URANIO Y OTROS METALES EN LA REGION DE LA BAJA, MUNICIPIO DE CALIFORNIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER*<sup>3</sup> por Jesús A Bueno O, ingeniero de Minas y Subdirector del Instituto Geológico Nacional.

En el llamado punto I, (Página 62), se reporta, en el sector de San Antonio, una concentración de 0.61% en análisis químico y 0,56% equivalente; esto es *6.100 gramos por tonelada*.

En 1962, P.F. Pagnaco (Servicio Geológico Nacional, Departamento de geología. Universidad Nacional), realiza el estudio “*MINEROGENETICO DEL FILÓN URANIFERO SAN CELESTINO*”, (California, Santander), como fuente de uranio. En la página 49, menciona un máximo de 1.2% químico, lo cual equivale a *12.000 gramos por tonelada*. Este estudio es realizado, como complemento a los ejecutados por Antonio J Bueno en 1953 y 1955.

El 17 de octubre 1977, se crea la Compañía Colombiana de Uranio S.A (COLURANIO), con sede en Bucaramanga. Un poco tiempo después desaparece.

En 1980 se realiza el congreso de la OLADE en Chihuahua Méjico, quienes producen el documento conocido como: “*OLADE ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGIA, SEGUNDO GRUPO TRABAJO SOBRE LA EXPLORACION DE URANIO, 20-25 de octubre, 1980*” donde el ingeniero Hernando Rodríguez Triana, en representación de Colombia, plantea que en la zona de California se tienen *estimados de uranio entre 0,05 y 2%, esto significa entre 500 y 20.000 gramos de uranio por tonelada* de mineral removido. (Anexo I, páginas 5 a 9, del informe).



En 2016 en el estudio elaborado por el Servicio Geológico Colombiano, titulado: “*EXPLORACION DE MINERALES ENERGETICOS A PARTIR DE MEDICIONES GAMAESPECTROMETRICAS PARA POTASIO, URANIO Y TORIO EN EL AREA SIMACOTA LEBRIJA Y AREA DE CALIFORNIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER*”<sup>8</sup>, establece mediciones de hasta 7.470 gramos por tonelada de uranio en California.

Cabe preguntarse, ante estas evidencias presentadas, cómo es posible que el mismo Estado a través del Ministerio de Minas, de quienes dependen estos funcionarios, no admitan la presencia del uranio. ¿Por qué se mantienen callados? Esta es la misma zona donde Minesa proyecta realizar sus trabajos de minería de oro y plata.

### 3. Cambio Climático



Este fenómeno, producto del desarrollo tecnológico, comenzó en forma incipiente, hace unos 140 años. En los últimos tiempos el afán desmedido por la sobreexplotación de los recursos naturales, de toda clase: hidrocarburos, gas natural, carbón, metales preciosos, empresas agroindustriales tipo monocultivos, deforestación exagerada, han hecho posible que la concentración de gas carbónico pasara de 100 partes a más de 450 partes por millón en la atmósfera. Esto ha traído como consecuencia el incremento de la temperatura de la tierra, en cerca de 1°C, respecto de los valores anteriores, al advenimiento de la era industrial. Este hecho ha traído como consecuencia, el cambio en los patrones de lluvia, y de sequías; el incremento en el deshielo de los polos, en el ártico, Groenlandia parece haber llegado al punto de no retorno, y se deshelará completamente; en la Antártida, bloques de hielo de miles de kilómetros cúbicos, ya van a la deriva en el Atlántico.

Además de generar en muy poco tiempo incrementos impensados de los niveles del mar, al punto de que grandes ciudades y territorios quedaran debajo del agua. Esto significa desplazamiento forzado, de millones de personas en toda la tierra, disminución de las áreas aptas para los cultivos, cambio radical en las posibilidades de desarrollo de mucha gente en toda la tierra.

En lo que respecta a nosotros como colombianos, la biodiversidad existente en nuestros páramos, producto de un proceso de millones de años de adaptación, se verá seriamente afectada, pues los cambios son tan rápidos en el tiempo, que no alcanzan ni aves, peces, reptiles, insectos, así como todas las especies vegetales a adaptarse; de tal manera que van a desaparecer.

La cantidad de lluvias en nuestros páramos se reducirá en más del 30%. De tal manera que la megaminería acelerará este proceso en forma inequívoca, debido a la intervención desmedida en el territorio. Bucaramanga y su área metropolitana, de acuerdo a los estudios de escasez elaborados por el mismo gobierno, está a la fecha en estado crítico. Una sequía es perfectamente previsible en los próximos años y nos llevaría a tener racionamientos severos. Esto afecta por igual a todos los ciudadanos y las industrias asentadas en la región. Decía Albert Einstein, que, si desaparecen las abejas, en pocos años toda la especie humana desaparecería.

“ ... nos va a llevar en un lapso de tiempo relativamente corto, a tener en lugar de la selva, un desierto como el Sahara en África. ”

“ ... las grandes potencias causantes de la mayoría de la contaminación, no parecen estar dispuestas a hacer el aporte más generoso, como les corresponde, aun a pesar de que van a recibir y están recibiendo los mayores daños producto de su irracionalidad. ”

De ese tamaño son los efectos que se están presentando en estos momentos. Lo grave es que, a pesar de los diferentes simposios en París, Roma, Vancouver, Rio de Janeiro, Kioto, las grandes potencias causantes de la mayoría de la contaminación, no parecen estar dispuestas a hacer el aporte más generoso, como les corresponde, aun a pesar de que van a recibir y están recibiendo los mayores daños producto de su irracionalidad.

Finalmente, el daño que se está presentando en la selva amazónica, tiene que ver con sus flujos de energía, que lleva el agua bienhechora a toda América Latina; parece que nos va a llevar en un lapso de tiempo relativamente corto, a tener en lugar de la selva, un desierto como el Sahara en África.

#### 4. Vertedero de 30 millones de toneladas en Surata.

La propuesta de MINESA es llenar los depósitos de relaves ubicados en Surata, con los residuos tóxicos y ácido con más de 52 elementos de la tabla periódica, aparte, además, de los elementos de la degradación del uranio. Estarán esos desechos a perpetuidad, sin cumplir lo establecido en la resolución 180005 de 21001 del Ministerio de Minas que obliga a enterrar a no menos de 500 metros de profundidad y en zonas geológicamente estables. Situación imposible de cumplir.

#### 5. Daños a perpetuidad

No existe en la norma colombiana, relación alguna con los efectos a perpetuidad, de ese botadero. En Estados Unidos a 2103, se gastaron de fondos públicos entre 57.000 a 67.000 millones de dólares para controlar los daños de los desechos en las minas existentes, tratando entre 63.2 y 63.9 millones de metros cúbicos de agua (Earthworks, 2013).

#### 6. Acuerdo de Escazú

El Acuerdo de Escazú firmado por el Presidente, en la ciudad del mismo nombre, en Costa Rica desde el 4 de marzo de 2018, establece estándares mínimos para el ejercicio de los derechos del acceso a la información, la participación y la justicia ambiental y en la gestión de recursos naturales, lo cuales contribuyen al ejercicio de derechos humanos fundamentales como el derecho a la vida, a la integridad y a la salud.

Este tratado, además, aborda la protección de los defensores ambientales, un problema clave considerando que, en los últimos cuatro años, un promedio de 400 hombres y mujeres en el mundo han sido asesinados por defender sus territorios. Además, permitirá a los países de la región elevar los niveles de democracia, transparencia y rendición de cuentas en asuntos ambientales y de recursos naturales.

“... en los últimos cuatro años, un promedio de 400 hombres y mujeres en el mundo han sido asesinados por defender sus territorios.”

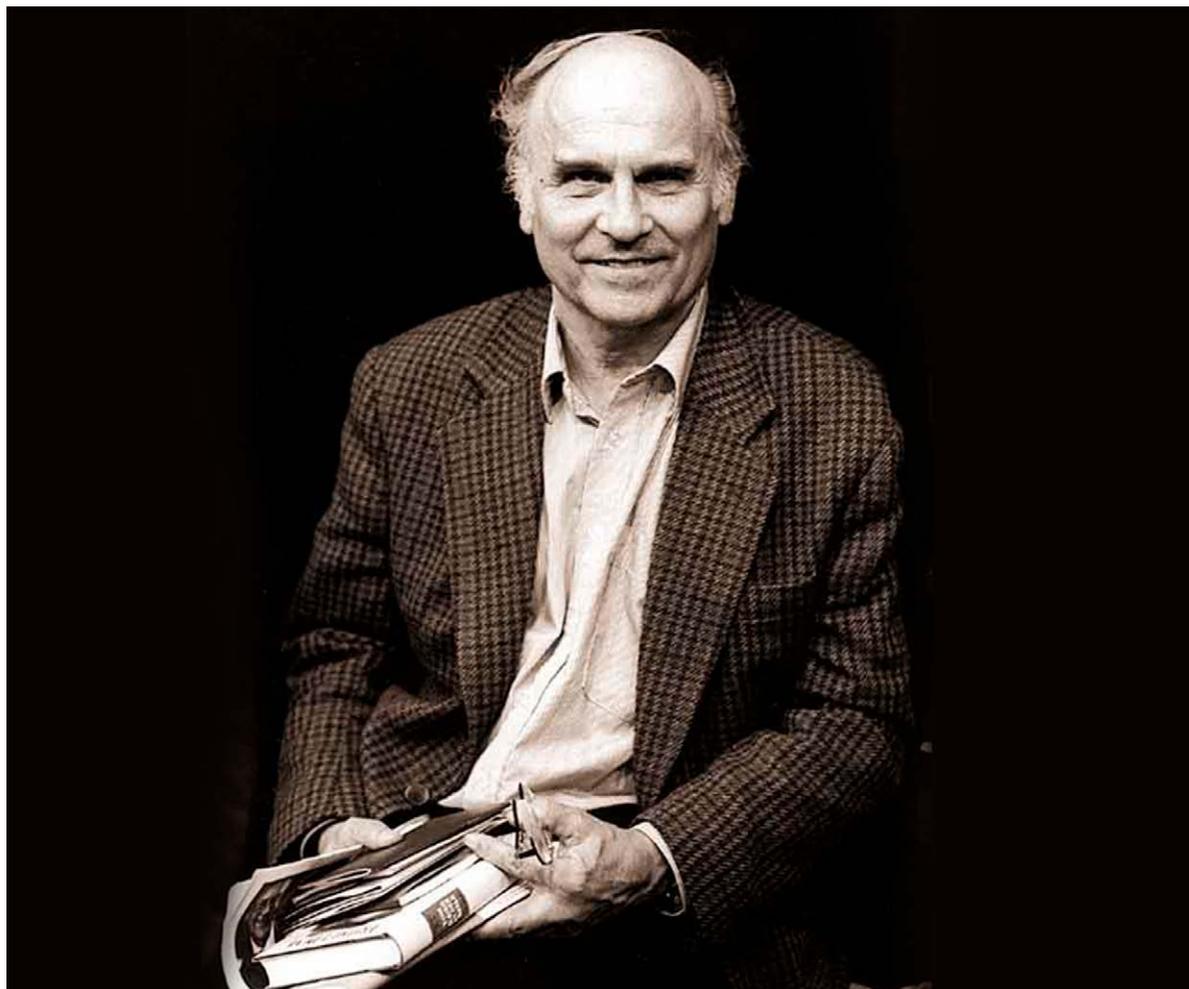
Por estas razones, de importancia para la comunidad en general colombiana, latinoamericana y del caribe, ya debería ser ratificado por nuestro Congreso. Pero, al igual que otras iniciativas de profundo efecto en el territorio como, el No al fracking, en el caso de la aprobación del acuerdo de Escazú, también se ha negado la coalición mayoritaria de gobierno a responder al clamor popular. En las próximas elecciones tenemos la oportunidad de demostrar mayoritariamente en manos de que personas queremos estén las riendas del gobierno.



## Ryszard Kapuscinski, periodismo y realidad en medio del conflicto

Por: Gerardo Ardila

*Antrópologo*



**E**staba por cumplir 75 cuando, el 23 de enero de 2007 murió en Varsovia Ryszard Kapuscinski, escritor de más de veinte libros, profesor de la Fundación de Nuevo Periodismo Iberoamericano, considerado por muchos como uno de los más grandes periodistas del último siglo y una verdadera estrella de los cronistas y reporteros de guerra. Otros, también muchos, como debería de ser, han cuestionado su objetividad, pues su estilo literario, que combina datos y sucesos conocidos con relatos, descripciones y sensaciones personales, les genera dudas. Él había decidido que su trabajo no podía encerrarse en la comodidad de las conferencias de prensa donde se presentan las visiones oficiales, sino que se movía a las barriadas, a los frentes de batalla, a los lugares de donde provenían los soldados de todas las revoluciones y de todas las guerras.

En esos hombres y mujeres encontraba la historia, la de la gente común ebria de “confusión” y animada por alguna esperanza de cambio, cualquiera que fuera desde que fuera una promesa para cambiar. Desde cada historia particular narraba la historia del siglo XX, plagada de mentiras, de violencia, de inhumanidad, llena de insatisfacción, de miedo e incertidumbre. Hoy, muchos años después de que publicaras sus escritos principales, en América Latina -en Colombia en especial- podemos pensar nuestro presente a través de su reflexión. En unas páginas iluminantes, Kapuscinsky describe el estado de confusión en que se hace posible la violencia: “Confusão es la palabra clave, una palabra que lo sintetiza todo (...)

Simplificando mucho, confusão quiere decir desorden, desbarajuste, estado de caos y anarquía. Se trata de una situación creada por las personas pero que, sin embargo, acaba por escaparse al control de esas personas, las cuales, finalmente, se convierten en sus víctimas (...). Puede adueñarse de una multitud, ejerciendo su poder sobre ingentes masas humanas, y entonces se producirán luchas, muertes e incendios (...). Es un estado de desorientación total y absoluta. Las personas que se ven envueltas en la confusão no saben explicar lo que ocurre a su alrededor ni dentro de ellas mismas”. Entender, superar la confusión, encontrar las causas, responder ¿porqué? es una necesidad que trabaja para cambiar y construir la historia.



Si los periodistas son historiadores, los medios de comunicación tienen la responsabilidad de considerar el contexto de sus descripciones para indicar las causas de lo que ocurre. Sin embargo, la utilización ideológica que busca determinar la opinión pública, junto con la estructura del tiempo y el espacio de la creación de la información implican que los medios de comunicación sean un instrumento manipulado: “Hay diversas formas de manipulación. En los periódicos, se puede llevar a cabo una manipulación según el título y el espacio que dedicamos a un acontecimiento”. Sin necesidad de mentir, sólo se omite la información, se deja de decir la verdad: “el ciudadano medio ... recibe únicamente lo que le llega en esos cinco minutos de telediario. Los temas principales dan vida a las ‘noticias del día’, deciden qué pensamos del mundo y cómo lo pensamos.”

Lo grave, nos dice Kapuscinsky, es que los medios no están interesados en reflejar la realidad del mundo, sino en competir entre ellos con su información-espectáculo que vende. Se pone en marcha una máquina de repetición que construye verdades maquilladas: “Una cadena televisiva, o un periódico, no puede permitirse carecer de la noticia que posee su rival directo. Así todos ellos acaban observando no la vida real, sino a la competencia”. El contexto surge de la competencia en torno de lo que dice el otro medio, dejando la realidad y sus explicaciones como un asunto secundario: “... tras el fin de la guerra fría, con la revolución de la electrónica y de la comunicación, el mundo de los negocios descubre de repente que la verdad no es importante, y que ni siquiera la lucha política es importante: lo que cuenta, en la información, es el espectáculo ... Cuanto más espectacular es la información más dinero podemos ganar con ella”. Vivimos en un mundo inventado por los medios, que incluye a las “redes sociales” con su capacidad inmensa de inventar realidades y su necesidad constante de alcanzar audiencias. Se alimenta la confusión en medio del espejismo de la verdadera presencia, de la idea falaz de que se está ahí en donde suceden las cosas, sin considerar que la interpretación de lo que se ve condiciona cualquier verdad.

Kapuscinsky escribió sobre la humanidad; en sus libros se encuentra la historia de occidente, aunque en sus palabras se puede delinear la historia de cualquier sociedad humana. Habló de los jóvenes de todos los lugares y de todos los ejércitos, un tema siempre presente entre los viejos; hizo un modelo escalofriante de los amantes del poder a través de su libro sobre la Etiopía de Haile Selassie, dándonos la posibilidad de reconocer a nuestros propios emperadores y emperatrices; habló de quienes descubrieron que la información era un magnífico negocio; enseñó las falencias del periodismo de rebaño que

crea versiones de la historia que poco tienen que ver con la historia; mostró el proceso de abandono de una ciudad de donde migraron hasta los perros; escribió unas páginas impresionantes sobre la confusión como el estado “natural” en el que se desenvuelven las guerras.

Muchas veces escribió sus impresiones y sus sentimientos sobre la situación de los jóvenes en los lugares donde la guerra crea las condiciones: “A mí me dan lástima estos muchachos porque deberían madurar leyendo y escribiendo, para construir ciudades y curar enfermos. Y, sin embargo, tienen que madurar para matar”. Los jóvenes buscan un lugar en el que se reconozca su existencia, en donde sus ideas y su fuerza tengan un sentido, a pesar de la confusión que encuadra cada instante del combate. No hay un frente de guerra, este debe ser creado: “... un puesto de control es un poder (...) y la esencia de todo poder radica en su necesidad de mostrar la fuerza que posee”. Esa fuerza se debe refrendar en el enfrentamiento de donde surgen los grupos que se enfrentan: “Cada uno de esos destacamentos puede convertirse en un frente, es un frente en potencia. Cuando uno de nuestros grupos se topa con otro del enemigo, esos dos frentes en potencia se convierten en uno real: entran en batalla ... En cada camino, a cada paso, puede formarse un frente ... Esto no se rige por ningún principio, ningún método. Todo depende de la suerte y de la casualidad. En esta guerra reina un gran desorden ...”. En la ciudad se van demarcando los frentes, los puntos estratégicos; mientras que las fuerzas del Estado -compuestas por jóvenes reclutados en los barrios y chabolas- determinan los lugares para hacer frente, los destacamentos de jóvenes que se subliman en la heroicidad, responden con sus armas y escudos de madera y con un espíritu que no desfallece, alimentado en la idea ilusoria de que el mundo los observa con admiración.

“ ... los medios no están interesados en reflejar la realidad del mundo, sino en competir entre ellos con su información-espectáculo que vende. ”

La imagen del enemigo, independientemente de la edad, el género, la raza de quien lo piensa es la imagen de un joven, con su capacidad para olvidar los rangos y los méritos. Cada vez que los funcionarios del Estado tienen miedo, los jóvenes se convierten en motivo de sospecha. Los tiempos de cambio son tiempos de miedo, porque el cambio es incierto. Hay una tendencia a imponer la autoridad de la experiencia con la idea de superar la confusión. Pero el cambio significa que lo que existe ya no opera, que se requiere entender todo de nuevo. Kapuscinsky recuerda que: “Quien sigue creyendo que la experiencia acumulada o los éxitos obtenidos tienen que proporcionar, automáticamente, el respeto y la aceptación de los demás, se equivoca ... La edad, hoy en día, se ha convertido en una carga. Desde siempre, en tiempos de crisis y de grandes cambios (...), se asiste a la liquidación de las estructuras jerárquicas precedentes”. Si bien los tiempos de cambio son confusos, es claro que emergen nuevas formas de actuar, de pensar, de construir las relaciones entre las personas y de reorganizar los sistemas de valores y creencias. Kapuscinsky comenta que: “Siempre les aconsejo que se esfuercen por encontrar una forma de comprenderlos ... los jóvenes por definición, están destinados a vencer. ¿Porqué? Pues por la sencilla razón de que son más jóvenes...”. Con algo de contradicción, seguro del papel de la educación para enfrentar la confusión y la violencia, termina con una frase contundente: “Tenemos que desenseñarles el odio. Y empezaremos por introducir la costumbre de estrecharse la mano”.

No hay duda de que esta época de pandemia y transformaciones trae la ruta para un mundo nuevo, incierto. Pero tampoco podemos tener duda de que existen salidas que debemos construir desde el reconocimiento de que somos parte de una historia que culmina: “La noción de totalidad existe en la teoría pero en la vida, jamás. Incluso en la muralla más compacta se abre alguna grieta (...). Aun cuando nos da la impresión de que ya no funciona nada, algo sí lo hace y nos proporciona un mínimo de existencia. Aunque nos rodee un océano de mal, siempre emergerán de él islotes verdes y fértiles”. Tenemos la capacidad de construir un camino y la fuerza para luchar para que ese camino conduzca a la libertad y al fortalecimiento de la democracia. Kapuscinsky, como tantos otros, nos orienta con su inmensa obra, con sus reflexiones en caliente, con su convicción de esperanza en medio de la desolación y la muerte.

*“los jóvenes por definición, están destinados a vencer. ¿Porqué? Pues por la sencilla razón de que son más jóvenes...”*